

Sistematización de experiencias de abordaje familiar



Foto de portada: “Proyecto Red de países Latinoamericanos para el desarrollo de políticas de atención a las personas en situación de calle” RedCalle.

Actividad: **“Expresa tu barrio”**. Organizada por: Proyecto Centro de Fortalecimiento Familiar (Plemuu), Uruguay Trabaja, Mesa de Coordinación Zonal CEPID del Municipio C, Sala de ensayo “El Acorde”, Oficina Territorial Centro (Mides), CCZ 3, Municipio C.

Ministra

Marina Arismendi

Subsecretaria

Ana Olivera

Directora Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración

Eleonora Bianchi

Jefa de la División de Atención Integral a Familias, DNPISV

Virginia Álvarez

Coordinadora de la Secretaría Técnica de la DNPISV

Marina Pintos

Equipo de trabajo

Federica Turbán

Leticia Aszkinas

Rafael Bazzino

Comunicación y Edición

Eduardo Barreto

Sumario

Sobre esta publicación4

Presentación5

¿Para qué sistematizar, por qué elegir la sistematización como forma de producción de conocimientos?5

La otra ala. Sistematización de una experiencia de intervención familiar: condiciones y capacidades de cuidado desde una perspectiva de género y generaciones7

La intervención social en contextos de privación: aportes desde la reflexividad de las prácticas18

Cercanías y Lejanías: desafíos de un ETAF ante la discapacidad.....23

Acercándonos. Vivencias y aprendizajes sobre las Actividades Multifamiliares: una estrategia de intervención social colectiva28

Prácticas de cuidado en la infancia: lazo social entre discursos y materialidades ...34

Comentarios desde la perspectiva de género y masculinidades sobre la experiencia “La otra ala: sistematización de una intervención familiar realizada por el equipo de atención de Gurises Unidos”41

Lo común en cercanía. Comentarios.....47

Sobre esta publicación

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre varones y mujeres es una de las preocupaciones de este ministerio. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestra lengua. En esta publicación, en todos los casos en los que no se usa el “o/a” para referirse indistintamente a ambos sexos, se ha empleado el masculino genérico clásico con el fin de evitar la sobrecarga gráfica, en el entendido de que todas las menciones en este género representan siempre a mujeres y a varones.

Los textos incluidos en esta publicación son el resultado de una convocatoria de la Secretaría Técnica de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, dirigida a equipos de operadores que trabajan con familias, en el marco de los programas que dependen de esta Dirección. Por esta razón, y si bien los textos fueron producidos como resultado de un proceso acompañado por un equipo de trabajo de la Dirección Nacional, y compilados por la Secretaría Técnica, no reflejan necesariamente la posición de ésta ni la del MIDES, sino la que los propios autores han querido transmitir, a partir de su experiencia en las tareas que realizan.

Los textos son el producto de un proceso de sistematización de experiencias acompañado por integrantes de la Secretaría Técnica de la Dirección Nacional, de la Secretaría Técnica de la División de Atención Integral a las Familias y de la Secretaría Técnica y Coordinación Técnico Política del Programa Cercanías (MIDES, INAU).

Presentación

Esta publicación surge como producto de una convocatoria a la “sistematización de experiencias”, dirigida a equipos técnicos de la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, a los efectos de acompañar procesos de trabajo y compartir conocimientos, reflexiones e inquietudes a propósito de sus experiencias de intervención.

Este producto es el resultado de un proceso de trabajo colectivo que duró aproximadamente un año. Los textos que se presentan fueron elaborados por técnicos de Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF), en el marco de un proceso acompañado por la Secretaría Técnica de la Dirección Nacional, la Secretaría Técnica de la División de Atención Integral a las Familias y la Secretaría y Coordinación Técnico Política del Programa Cercanías, implementado mediante la coejecución del MIDES y el INAU.

También se incorporan a la publicación los aportes de quienes fueron invitados a participar al final del proceso de trabajo y que, desde sus respectivos campos disciplinarios, leyeron los textos presentados por los equipos y compartieron su comentarios.

Agradecemos a los equipos técnicos y comentaristas el habernos dado parte de su tiempo para compartir sus experiencias y reflexiones, en un espacio que constituyó un aporte al trabajo con familias en contextos de extrema vulnerabilidad.

Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración

¿Para qué sistematizar, por qué elegir la sistematización como forma de producción de conocimientos?

No es muy frecuente que se dispongan tiempos, espacios de revisión y reflexión de las tareas que se llevan adelante. Menos aún está instalada la idea de que trabajar sobre las prácticas conlleva revisar nuestra implicación en tanto dimensión ineludible para pensarlas.

Un momento importante de esos tiempos, de esos espacios, es el pasaje a la escritura, que nos posibilita ordenar y reconstruir el proceso vivido, realizar una o varias interpretaciones críticas de ese proceso a la vez que extraer aprendizajes y compartirlos.

La escritura nos permite hallar aspectos que han sido más o menos trabajados, que han incidido en nosotros/as y al mismo tiempo brinda la posibilidad de tramitar aquellos aspectos movilizantes que forman parte de lo que acontece en la cotidianidad de aquellos/as que acompañamos.

Disponerse a discutir una situación, un recorte de la práctica, es disponerse a revisar qué me pasa, qué me genera esa situación, qué hice, cómo lo hice, que hicieron los otros, como se llegó a ella. Es detenerse un tiempo para compartir con otros/as ese recorte de nuestra práctica, las condiciones en las que se desenvuelven, las intencionalidades que tenemos, las reacciones que se generan, los resultados que se esperan o los inesperados, así como las percepciones, interpretaciones y emociones de quienes allí estamos.

Es así que fue dada la consigna, la invitación a compartir con otros/as una parte de la práctica cotidiana, una mirada que recorre lo que nos ha interesado, interrogado, afectado de una situación particular.

De esta manera, la sistematización de experiencias que aquí se presenta intenta ir un poco más allá de la situación familiar particular. Busca acompañar procesos de trabajo colectivo donde los equipos técnicos que dan cuenta de la experiencia transitan por procesos de producción de conocimiento teórico metodológico, sobre la intervención familiar a través de la reflexividad de sus prácticas y en diálogo con los objetivos del programa.

La sistematización es entendida aquí como un proceso de construcción de conocimientos sobre una práctica social que no es neutro; por el contrario, busca aportar a un conocimiento crítico y reflexivo que pueda dialogar con la práctica, interpelarla, revisarla y volver a ella a partir de este enriquecimiento. En la misma son tan relevantes el proceso como el producto, sistematizando nos formamos y, a la vez, producimos conocimiento.

Es una tarea reflexiva que, al recuperar organizadamente la práctica, permite volver a intervenir en ella, y en la realidad, con una mirada atenta y enriquecida por esta reflexión.

Entendemos que apelando a la reflexión de la experiencia como fuente de conocimiento se develan discursos y acciones silenciadas, permitiendo la comprensión y la comunicación del hacer y el sentir.

1 Frigerio, G.; Korinfeld, D.; Rodríguez, C. (2017) Trabajar en instituciones. Los Oficios del Lazo. Buenos Aires. Noveduc

Se apuesta así a generar aprendizajes, cuestionamientos críticos y propositivos de los modelos de intervención familiar en proximidad, identificando tensiones, alcances, limitaciones y desafíos técnicos-profesionales y programáticos en el marco de la actual matriz de protección social.

Las sistematizaciones que aquí se presentan de los equipos técnicos de la Asociación Civil Servicios y Acciones por la Infancia (SAI), Gurises Unidos (Montevideo), La Bruja (Cerro Largo) y Horizonte (Soriano), nos interrogan sobre las posibilidades de transformación e intervención en situaciones de mayor exclusión. Situaciones todas ellas, atravesadas por la vulneración de derechos que desafían el accionar técnico e institucional, en la que los equipos despliegan una multiplicidad de técnicas, estrategias, coordinaciones, recursos, teniendo como horizonte la transformación de la situación de partida a tránsitos de mayor inclusión.

Mediante este ejercicio de sistematización, los equipos se interpelan, nos interpelan y nos invitan a que este ejercicio de reflexión se constituya en proceso y resulte colectivo.

Agradecemos aquí a los equipos que compartieron estas experiencias y a todos/as quienes hicieron que este proceso de aprendizaje colectivo sea posible.

Coordinación Programa Cercanías

La otra ala. Sistematización de una experiencia de intervención familiar: condiciones y capacidades de cuidado desde una perspectiva de género y generaciones

Paola Barca, Daniel Guerrero, Camilo Zino

Equipo Territorial de Atención Familiar Gurises Unidos

Este texto surge de la reflexión sobre una experiencia de intervención familiar, con énfasis en las dimensiones de cuidado desde una perspectiva de género y generaciones. Busca poner en evidencia algunas tensiones en el proceso de intervención, identificar momentos y acontecimientos de ruptura en la dinámica familiar, dar cuenta de acciones que habilitaron posibilidades de desarrollo de la familia y articulaciones con servicios de la red de protección social y atender a las diferencias que emergen del encuentro de subjetividades en relación a la comprensión sobre el cuidado de los niños, los roles parentales y de género, así como el lugar del equipo técnico en el trabajo con la familia.

Se trata de una familia integrada por seis niños y su padre como núcleo de convivencia. La madre se encuentra en situación de calle asociado al consumo problemático de PBC₂. El foco de la intervención se ubicó en el ejercicio del rol de cuidado y protección de los referentes adultos, temas que permiten hacer visibles y cuestionar los modelos hegemónicos de masculinidades, así como los estereotipos de género en relación al ejercicio del cuidado y protección de los niños.

La reflexión estuvo motivada por las siguientes preguntas: ¿Cómo se abordan los aspectos subjetivos y socioculturales desde una metodología de proximidad? ¿En qué medida es necesario trabajar estos aspectos para promover el cuidado y garantizar el ejercicio de los derechos de los niños? ¿Cómo involucrar a los varones en el cuidado? ¿Desde qué lugares es posible legitimar masculinidades vinculadas al cuidado y lo doméstico?

Al mismo tiempo, desde el equipo existe un continuo cuestionamiento en relación a las posibilidades de “fortalecimiento de las capacidades parentales” ¿Qué tensiones existen entre la idea de cuidado de los niños que tiene el padre y la que se busca promover? ¿Cómo dialogan las subjetividades en el proceso de intervención? Y más radicalmente, en este caso ¿existen condiciones para que el padre se haga cargo del cuidado de los niños?

Entre estas tensiones, no es ajena la reflexión sobre el rol del equipo técnico y su lugar como agente de control social, en el marco de tareas orientadas a la promoción de las capacidades de cuidado y de protección de derechos.

Durante el proceso de intervención se presentaron numerosos desafíos asociados a la vinculación de los niños al sistema educativo, la resolución de cuestiones jurídicas, el acceso a prestaciones, el desarrollo de acciones de cuidado y la atención de las necesidades de los niños por parte del referente familiar.

¿Por qué sistematizar esta experiencia?

El ETAF de Gurises Unidos posee una fuerte capacidad de articulación territorial, sustentada, en buena parte, por la presencia de la organización en la zona desde 1999, desarrollando diversos proyectos³ orientados a la atención a situaciones de vulnerabilidad social en niños, adolescentes, familias y comunidades, que, desde un enfoque de derechos, apuntan a generar procesos de cambio que contribuyan al desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

La sinergia entre dos programas (Proyecto Calle y Cercanías) es uno de los rasgos particulares del abordaje familiar que realizamos, ya que habilita a intervenir con una misma situación en diferentes propuestas socioeducativas, posibilidad que se ha visto potenciada desde 2015 cuando la organización inauguró una sede en Malvín Norte, fortaleciendo las dinámicas de trabajo inter-equipos (Gurises Unidos, 2018).

Desde el inicio del Programa Cercanías, nuestro equipo se ha mantenido con cierta estabilidad lo que ha permitido el crecimiento profesional y el aprendizaje del abordaje de proximidad en el trabajo con familias, nutriéndose de la experiencia y de los aportes de las diferentes formaciones de los técnicos del equipo: trabajo social, psicología y antropología.

El interés por compartir nuestro trabajo responde a la motivación por reflexionar críticamente sobre la práctica y por poner en diálogo esta experiencia con las de otros, como forma de generar aprendizajes que permitan mejorar la tarea que realizamos, esperando también que este proceso se constituya en aporte a los dispositivos que trabajan con familias desde la proximidad.

Para realizar esta tarea nos basamos en la conceptualización de Jara (2015) de sistematización de experiencias. Reconstruimos el proceso de trabajo, revisando registros escritos - cuadernos de campo, registros informáticos, informes realizados por nosotros y por otros equipos-, y participamos en instancias de intercambio. Contamos con el acompañamiento de los referentes de formación de la Unidad de Gestión del programa. Una vez comenzado este proceso, realizamos una entrevista al referente adulto de la familia para incorporar su mirada y su palabra sobre algunas de las dimensiones abordadas. Finalmente, compartimos el documento elaborado con otros miembros del equipo de Gurises Unidos y presentamos el trabajo en el encuentro anual del programa Cercanías, desde donde recogimos aportes e intercambiamos reflexiones con otros equipos del programa.

Para organizar la sistematización nos propusimos identificar distintos momentos que mojonan la intervención y que dan cuenta de un estado particular de la situación familiar y que significaron para el equipo momentos en que fue necesario detenerse a observar y reflexionar sobre nuestros juicios y valoraciones técnicas.

Estos momentos se agrupan en tres etapas del proceso de intervención. La primera abarca la “derivación”,⁴

3 Los proyectos que actualmente llevamos adelante en la zona son: ETAF, Proyecto Calle CNPI, Aula Comunitaria n°5, SOCAT, Fútbol Callejero, Concurriendo al Liceo/UTU, Pensamiento Computacional.

4 La “derivación” supone el traslado de la atención a una “situación” desde una institución a otra, en general, hacia servicios con mayor especialización. Con ello se traslada también, total o parcialmente, la responsabilidad de la intervención. Según el caso, la “derivación” puede realizarse a partir de una decisión conjunta entre la institución o equipo técnico que deriva (derivante) y los que la reciben; o puede realizarse a través de instrumentos centralizados de selección, según las competencias institucionales.

la recorrida por las instituciones derivantes y los primeros contactos con la familia. La segunda coincide con el conocimiento de la familia, la construcción del diagnóstico y el desarrollo de las acciones que implican el plan de trabajo en la intervención. La tercera da cuenta de un cambio en la estrategia de intervención, a partir de la concreción de la prestación de vivienda y el reencuentro con la madre.

La mirada de los otros: derivación

El trabajo con esta familia fue asumido por un ETAF del área metropolitana en agosto de 2012, cuando el núcleo familiar estaba conformado por Sol (6 años), Natalia (4 años), Valeria (3 años), Facundo Andrés (2 años), Daniela (1 año), Martina aún no había nacido y la madre, Andrea. Facundo, el padre, se encontraba viviendo en la casa donde habitaba la familia antes de mudarse a la playa, en un barrio urbano de Montevideo, y trabajaba en ese momento en un frigorífico.⁵

La familia es derivada por este ETAF al equipo de Gurises Unidos en agosto de 2015. El formulario de postulación⁶ daba cuenta de la dificultad en el ejercicio de los roles familiares, y en la integración de las dos niñas en edad escolar, y del riesgo de fracaso en su escolarización. Se observaba la posibilidad de que exista desnutrición de los niños y relaciones de violencia entre Andrea (la madre) y su familia de origen. El documento refiere a la informalidad del trabajo de la madre y el padre (clasificación de residuos y realización de changas respectivamente) y a la precariedad de la vivienda y el hábitat: vivienda de una única pieza y construida con materiales de desecho, ubicada entre las dunas de la playa, invisible desde la calle y sin conexión a los servicios públicos. El documento señala la presencia de otras viviendas en la zona, donde habitan familiares de Andrea con problemas de violencia doméstica, delincuencia y consumo problemático de sustancias psicoactivas.

El equipo derivante a su vez plantea una serie de dificultades significativas de los padres que provocan la vulneración de los derechos de los niños: la inasistencia a los centros educativos (si bien tenían la posibilidad de usar una camioneta para transportar diariamente a los niños, contratada por el CAIF); el vencimiento de los documentos de identidad, la desafiliación a un servicio de salud, la desactualización de los controles médicos y posteriormente la desatención en las necesidades de salud identificadas por el médico y en el cuidado de la higiene personal de los niños. Por otro lado, los operadores observan gran afecto, vínculo y apego entre la madre y sus hijos, al tiempo que señalan prácticas de crianza poco saludables para el desarrollo integral de los niños. Como parte de la intervención se buscó la inserción en el mercado laboral formal de la madre, y la atención psicoterapéutica como forma de abordar su consumo problemático de PBC.

A fines de 2014 la familia recibe en el hogar la visita de una trabajadora social del Poder Judicial y una citación judicial, en la que se exige atender varias de las dimensiones mencionadas. En febrero de 2015 el ETAF toma contacto por última vez con la familia, que se muda sin informar su nueva ubicación a ninguna de las instituciones a las que estaba vinculada, dejando también de utilizar los números de teléfono que habían

[Nota de la Edición]

5 Por razones éticas, en todos los artículos los nombres de las personas fueron modificados y se omiten referencias a los barrios de residencia de las personas o familias involucradas en la intervención. [Nota de la Edición]

6 Formulario que debe completar la institución que “deriva”, con los antecedentes de las intervenciones y datos de las personas involucradas [Nota de la Edición]

proporcionado. El equipo logra ubicar a la familia en el barrio referido, donde los niños fueron inscriptos en una escuela. El informe de derivación a Gurises Unidos da cuenta del no cumplimiento de los acuerdos por parte de ambos padres, pero sobre todo de la madre, que es con quien vivían los niños y con quien tiene contacto el equipo. Fundamenta la pertinencia de una nueva intervención y por ende la derivación con la recomendación de continuar el acompañamiento familiar en el fortalecimiento de ambas figuras parentales para atender la vulneración de derechos de los niños.

Antes de nuestro contacto con la familia, se realizaron diversas reuniones con los equipos del CAIF, ETAF y CED (INAU), para conocer más a fondo la situación familiar y poder generar una estrategia de intervención conjunta. En dichas instancias se plantea que la situación familiar ya ha sido judicializada y se menciona que Sol había hecho referencia en la escuela a una situación de violencia ejercida por el padre hacia ella.

En agosto de 2015 visitamos la casa donde se nos informó que estaba residiendo la familia. No encontramos a ningún integrante, pero nos dicen los vecinos que habían visto a la madre en los alrededores del barrio. Nos describieron cómo estaba vestida y la encontramos en uno de los lugares donde se juntan los consumidores de PBC, cerca de un depósito donde se compran y venden materiales recolectados en la vía pública.

Ella accede a conversar con nosotros, y nos conduce a la casa de su padre, que es contigua a la suya. Durante la entrevista se muestra angustiada, y con lágrimas en los ojos, nos dice que hace una semana que no duerme, pues ha estado consumiendo PBC. Sus hijos están con su padre y sus hermanos en la casa en que vivían antes, en el área metropolitana. Nos cuenta que se ha ido de su casa por haber sufrido violencia doméstica por parte del padre de sus hijos, que sentía miedo por lo que él pudiera hacerle y que, por temor a que regrese, ya no ocupaba la casa aunque nadie esté viviendo en ella.

Claramente, su discurso muestra incoherencias y es desorganizado. Por ejemplo, nos dice que está cuidando a sus hijos pero también que se queda con ellos hasta que tiene conflictos con sus hermanos, situación que la impulsaría a volver a Montevideo a dedicarse al consumo. Mientras ella no está presente, - señala - es su padre el que se encarga de los menores, en cuanto a la alimentación, protección, vivienda, educación. Mientras conversamos aparece su hermano, quien le increpa: que cuándo va a ir con sus hijos, que su padre tiene setenta años, que está prácticamente ciego, y no puede hacerse cargo de ellos. Este hombre nos dice que está dispuesto a hacerse cargo de las hijas niñas de Andrea, pero no del varón, por lo que la propuesta nos produce desconfianza. Andrea dice estar mudándose de lugar para impedir que los niños ingresen a un hogar de INAU.

Consideramos entonces que la situación de la madre - en situación de calle, con consumo problemático de PBC - impedía que, en ese momento, ejerciera el cuidado de sus hijos. A su vez, el relato que hace de su expareja como “violento”, nos hacía pensar que él no estaba tampoco en condiciones de asumir esta función.

Esta derivación se vio cuestionada por el momento en que nos encontrábamos en el equipo, manifestando cierto descontento en relación a algunos aspectos del programa: las instituciones nos derivaban familias como último recurso antes de la judicialización por amparo, cuando las intervenciones realizadas habían fracasado; por otra parte, nos enfrentábamos a que las “materialidades” previstas en el diseño de CERCANÍAS (2016) (prestaciones, cupos preferenciales, acceso a servicios, coordinaciones entre las sectoriales parte) no

se estaban concretando de manera acompasada a las intervenciones familiares, en detrimento del impacto del trabajo con las familias.

A partir de la recomendación realizada desde la supervisión, nos ponemos en contacto con el padre de los niños (Facundo) y concretamos una entrevista en su casa con el objetivo de valorar la situación en el marco de la presente intervención. Con evidente tensión en su cuerpo y rostro, Facundo hizo énfasis en el consumo de PBC de Andrea (que habría vendido ropa y comida para comprar droga) y al consecuente incumplimiento en el rol que le tocaba en la organización familiar (Andrea se había alejado en muchas ocasiones de los hijos y del hogar). Por su parte, apuntaba que él había cumplido siempre con su función de traer dinero y alimentos a la casa – el rol proveedor (Herrera y Rodríguez, 2001) -, mostrándonos a modo de “prueba” su recibo actual de cobro de una empresa de mantenimiento, y el del trabajo anterior en un frigorífico, para el que – nos dice – tenía especiales habilidades con el cuchillo. Con esfuerzo le explicamos nuestro trabajo, hicimos referencia a los contactos que habíamos hecho con las instituciones que conocían a la familia y a la grave situación de vulneración en la que se encontraban los niños.

Por su parte, Facundo explica que los niños habían estado viviendo con él desde principios de año, que el abuelo materno le pidió llevárselos de vacaciones y que nunca los había traído de vuelta; que él no había ido a buscarlos por la mala relación que tenía con los tíos, y porque “las cosas podían irse a las manos”. Explicó que en ese momento, estaba viviendo con una nueva pareja en otro lugar y que solamente iba a la casa (donde fue entrevistado) para no dejarla abandonada y evitar que fuera ocupada. Nos dijo que estaba muy cansado y frustrado con toda esta situación, que se sentía solo y sin apoyo familiar, y mostró dudas acerca de su voluntad de volver a estar con los niños, aunque la referencia al mandato moral de “no dejarlos tirados” acabó primando.

El planteo que le hicimos se centraba en que los niños no podían seguir viviendo en las actuales condiciones y que no se identificaban, por parte de las instituciones, referentes adultos que garantizaran el ejercicio de sus derechos, por lo cual se estaba considerando la solicitud de amparo en INAU para todos los hermanos. Explicamos que veníamos a informarle esto, ya que ponderábamos el derecho de los niños y sus padres a vivir en familia y en comunidad, frente a una vida institucionalizada, de forma que la decisión que tenía que tomar era hacerse cargo de los niños o que fueran a un hogar. A la vez, le acercamos la propuesta de acompañamiento familiar, implicando la provisión de algunos recursos materiales y acciones para que pudiera organizarse en el cuidado de los niños y asegurarles condiciones de vida digna.

En este aspecto, se pone de manifiesto uno de los roles del dispositivo ETAF en el marco de la política de Estado que supone el control social en tanto accionar ante situaciones de extrema vulnerabilidad (Dubet, 2006). El control en este punto pone el foco en la situación de los niños y la vulneración de sus derechos y de esta forma, se busca en los adultos, el ejercicio de su responsabilidad en términos de cuidado y protección. Este rol construido en el vínculo con Facundo, sienta las bases de un posicionamiento desde un lugar de control,

7 Albano et al (2015) formulan las relaciones entre lo legal, lo ilegal y lo legítimo vinculadas al consumo de PBC. Aparece entre los usuarios un conflicto entre la concepción moral de formar una familia, tener una casa y un trabajo, y la incompatibilidad con el consumo abusivo de la sustancia, para el que deben desarrollar diversas estrategias legales e ilegales con el fin de acceder al consumo. “El espacio privado, reservado a la familia, se presenta por lo general como aquel donde el consumo se oculta, es decir donde adquiere la máxima expresión de ilegitimidad en tanto interrumpe el cumplimiento de las responsabilidades morales autoasignadas por el sujeto: proveer a la familia en el caso del varón, cuidar a los hijos en el caso de la mujer” (Albano et. al., 2015: 4).

de todas formas, aún no estaba claro si podríamos en un futuro corrernos o no de ese lugar. Podría decirse, que desde esta construcción del rol, es que nos cuestionamos en diversas ocasiones si Facundo podría o no hacerse cargo de los niños, pregunta que nos hemos realizado en forma recurrente durante la intervención.

Vivir con el padre

El padre hace los movimientos necesarios para que los niños vuelvan a vivir con él en su casa, arregla el rancho que inicialmente había sido de la familia y dispone de espacios para los niños y para él. En los primeros contactos con los niños salta a la vista la situación de vulneración y privación en la que se encontraban. Era tan grande el descuido físico, la carencia de ropa, la flacura de los cuerpos, la demanda de afecto hacia nosotros los operadores, que unido al relato de aislamiento y malos tratos recibidos, era claro que estábamos ante una situación de emergencia. Facundo expresaba, con rabia, que habían sido “tratados como perros”.

Ante la emergencia de la situación pusimos en marcha con celeridad un conjunto de acciones para asistir a la familia en vestimenta, alimentos, elementos de higiene, recreación y equipamiento del hogar, emprendiendo coordinaciones y gestiones para que accedan a la atención en salud, para que se revinculen con el sistema educativo, para la mejora de las condiciones de vivienda y para que el padre pase a cobrar las prestaciones de INDA, AFAM y TUS, que seguía cobrando la madre. Los niños acceden rápidamente a los controles de salud, pero luego cuesta mucho que el padre los lleve a las consultas de atención primaria. La solicitud de mitigación de vivienda que hacemos al MVOTMA no obtiene respuesta hasta más de un año después de realizada. El acceso a las prestaciones está condicionado a la resolución de aspectos administrativos y jurídicos, que atrasan su gestión: hay que modificar la integración del núcleo familiar en la base de datos del MIDES y BPS, y realizar la ratificación de la tenencia de los niños. Al mismo tiempo, las dificultades de integración de los niños al sistema educativo estuvieron presentes durante toda la intervención.

Nos entrevistamos con el director de la escuela en la que estaban inscriptos los niños, a fin de ponerlo al corriente de la situación y retomar la asistencia luego de tanto tiempo, y nos narra una experiencia que había vivido con el único varón de los seis hermanos, durante “una crisis” en el horario escolar: desde ese momento no había vuelto a la escuela - señala - y él no aceptaba que volviera hacerlo, ya que a esta altura del año tampoco tenía cupos en las clases para el resto de las hermanas. Ante la negativa del director, nos ponemos en contacto con la inspectora de la zona Este de Primaria, quien responde así a nuestro planteo: aunque el director debería incluir a los niños en la escuela, por su postura, ellos no serían bien recibidos; además de que la escuela, por sus características, tampoco se ajustaría a las necesidades de contención que los niños estarían precisando. La inspectora emprende la búsqueda de un centro educativo más adecuado dentro de la zona. Le hacemos la propuesta de cambio al padre, y firmamos - a iniciativa de la inspectora - un acuerdo entre Facundo, la escuela y nosotros en el que se establecen los criterios a cumplir para la asistencia de los dos meses que restan del año. Sucede además que el padre se encuentra con dificultades para llevar e ir a buscar a los niños a la escuela, ya que los horarios de entrada y salida coinciden con su trabajo. Con esta situación, más las dificultades de integración de los niños, especialmente del varón, tanto la escuela como el padre, resuelven independientemente, que el niño no asista en este período.

La respuesta de la escuela, esta vez, expulsiva, se repite parcialmente en el centro de salud, desde donde no se consigue proveer a los niños de atención primaria. En estas condiciones ¿en qué medida puede reclamarse

a los padres su responsabilidad en el cuidado de los niños cuando estas instituciones no logran garantizar el acceso a sus servicios básicos?

El padre ¿puede?

Facundo entra a trabajar temprano de mañana, y vuelve a casa de tarde, lo que lo imposibilita para cumplir simultáneamente esta tarea, así como llevar y traer a los niños a la escuela. Decidimos apoyar la organización de la rutina familiar y el cuidado de los niños con el apoyo de una conocida vecina del barrio, María, a quien le propusimos trabajar en la formalización del acuerdo de cuidado mediante el programa de Acogimiento Familiar de INAU. Pero el apoyo dura poco. Ella plantea que los niños se quedan solos en la noche porque Facundo se va y que ella no está dispuesta a poner de su parte si el padre no lo hace, por lo que desiste del acogimiento e interrumpe los cuidados que estaba asumiendo. Planteamos a Facundo la cuestión de su ausencia durante la noche. Se enojó. Trató de descubrir quién nos había contado eso. Nos dice que va a visitar a su pareja cuando los niños se duermen y que quedan al cuidado de la hermana mayor (Sol, de 10 años), que cierra la puerta con llave con la orden de no abrir a nadie. Nos dice que tiene muchas presiones, que se encuentra cansado y que ésa es su vía de escape, ya que necesita satisfacer sus necesidades personales. Dice que “no solo de pan vive el hombre”: “¿Cuántos hombres conocés que se hagan cargo de seis gurises?”. Dice que lo que le corresponde como padre es asegurarles el techo y proporcionarles comida, pero que hay cosas que no quiere sacrificar.

Después de algunos episodios ocurridos en verano, período durante el cual los niños se incorporan a la actividad del Espacio Niños del Proyecto Calle (CNPI), lo que supuso un acercamiento a la realidad familiar y un fortalecimiento del vínculo con las niñas, desde el equipo se vuelve a evaluar la importancia de trabajar con el padre la dimensión afectiva y los roles de género. Se plantea la posibilidad de realizar algunas actividades socio-educativas con él y todos sus hijos, como forma de abordar su rol paterno. Comprendíamos de las conversaciones con Facundo, que él se había criado con su madre y sus hermanos y, siendo el mayor, no había tenido en su casa una figura paterna, situación que le produciría dificultades a la hora de desempeñarse como padre.

Facundo nos habilita a trabajar con sus hijos y en el acceso a prestaciones, recursos y servicios, pero pone el límite cuando se trata de abordar la dinámica familiar incorporándolo a él: “ustedes trabajen con los gurises”. Lo que en primera instancia escuchamos como un límite a nuestra intervención, del tipo “no se metan conmigo”, en un momento posterior lo leemos como una demanda de apoyo en una dimensión para la que no se sentía instrumentado y, por ende, no habilitado. Pedía ayuda con aquello que aún no podía.

Paralelamente, desde la escuela se plantea la urgencia de afrontar el problema de la higiene de los niños, lo que supone un cuestionamiento al rol de Facundo, que responde que hay cuestiones de las que no puede hacerse cargo, que se siente desbordado y no puede abarcar todos los aspectos de la crianza. Se propone a Facundo que las niñas vayan a bañarse en la sede dos veces por semana, en el marco de las actividades socio-educativas antes mencionadas.

Estas dificultades aumentan las tensiones entre los equipos - con diferentes posturas -, que vuelven a traer

al centro de la discusión la cuestión de si Facundo puede hacerse cargo de los niños. Esta cuestión, a su vez, trae la pregunta por los límites del acompañamiento familiar y por las condiciones que exigirían acciones judiciales, una solicitud de amparo, por ejemplo, o acciones que continúen en la línea del “fortalecimiento de las capacidades” de la familia (orientado a desnaturalizar situaciones, problematizar creencias, promover cambios de conducta) que en este contexto, y considerando los límites de tiempo previstos para la intervención, significaría intensificar la “presión” hacia los adultos responsables.

Nos preguntamos si es aquí cuando el ámbito privado de la familia se vuelve un asunto público: cuando los intereses de sus miembros están en competencia y cuando hay relaciones de poder que implican derechos vulnerados, en tanto es responsabilidad pública la protección de los derechos individuales, en este caso, los derechos de los niños. En este momento, el rol del profesional es clave en un proceso de valoración tendiente a determinar cuándo un asunto trasciende el campo de acción de las políticas sociales y requiere el ingreso a la esfera judicial. A la vez, al momento de realizar este tipo de valoraciones debemos interpelarnos, preguntándonos desde dónde nos estamos posicionando, ubicando en el análisis cuánto hay de aspectos técnico-profesionales y cuánto de aspectos subjetivos.

La importancia de otros recursos en el abordaje familiar. “Sale la vivienda”

Mientras se desarrollaban estas tensiones, en determinado momento del proceso de intervención, se concretan algunas prestaciones que habilitan al equipo a trabajar sobre otras dimensiones.

Hacia el este punto de la intervención, pudimos observar que la necesidad de otros recursos, materiales y tangibles, iba ocupando un protagonismo mayor en el trabajo con la familia, ya sea por la necesidad de modificar sus condiciones de hábitat, como por el propio desgaste en el vínculo tras las tensiones sufridas y la demora en la llegada de respuestas que esperábamos de otros organismos. En particular el ingreso el Programa de Mitigación Habitacional del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), supondría la posibilidad de realizar mejoras en la vivienda o hacer nuevas construcciones. Poco a poco esa demanda se fue haciendo cada vez más explícita por parte de Facundo, que responsabilizaba de las dificultades a los técnicos.

Cuando efectivamente se concreta el recurso de mitigación, la nueva situación habilita un cambio en la estrategia de intervención, que nos permitió separarnos un poco de esa función de control que veníamos ejerciendo. A la vez que la posibilidad de la autoconstrucción coloca a Facundo en un rol en el que se siente cómodo, de acuerdo con los mandatos hegemónicos de género. La frecuencia en que el equipo técnico realiza las entrevistas en domicilio disminuye. Debido a que el tiempo de intervención ya había excedido los dieciocho meses establecidos por el programa, se pone en marcha una prórroga para realizar el acompañamiento de la mitigación.

Casi al mismo tiempo, decide convivir con su nueva pareja. La presencia de una mujer en el hogar significa mucho para Facundo, que se había referido a sí mismo como padre de una “sola ala” (entendiendo la presencia de la mujer como la “otra ala”). Junto a su nueva pareja, Facundo construye su casa con motivación y recibe al equipo con alegría, mostrándonos con satisfacción cada avance de la obra. Dice que su vida está “más

ordenada” y expresa el deseo de separarse de la forma de vida del “cante”. Aparece una dimensión del cuidado, tal como puede y entiende Facundo - “Voy hacer unas paredes así de gruesas” -, como provisión de protección ante las amenazas externas.

Por ese entonces, llegamos un día al barrio y mientras íbamos acercándonos a la vivienda de la familia por el pasaje donde se encuentra la casa del abuelo y la tía materna de las niñas, vemos que el clima era de festejo. Había música, guirnaldas de colores atravesaban la calle y muchos niños corrían, jugaban y comían. Cuando Valeria nos ve, corre hacia nosotros al grito de “¡Es mi cumpleaños!”. Se veía muy contenta: “mi mamá me está festejando”, nos dijo, y con insistencia sacó a Andrea, su madre, de la actividad en la que estaba para que nos viniera a saludar. Andrea estaba al lado de la mesa con la torta, en una continua tarea de repartir los alimentos hechos en casa, presentados sobre la mesa en forma cuidadosa. Todo lo que allí se daba parecía tener horas de dedicación. Se notaba que la cumpleañera y sus invitados estaban disfrutando mucho el festejo.

Luego de saludar a los niños y niñas que conocíamos y a la familia, seguimos el camino hacia la casa de Facundo, que estaba en plena tarea de construcción. Nos recibió con alegría y se mostró conforme con lo que ocurría a metros de su casa, aunque él no formara parte, ya que sabía que su hija estaba disfrutando: “Si ella viene bien, yo no le voy a negar que vea a los botijas, es la madre”. En cuanto a su concepción sobre los roles de género, aunque Facundo no se vea a sí mismo ocupando un rol afectivo, reconoce la importancia que Andrea tiene para sus hijos, principalmente desde el “rol materno” asociado a la afectividad.

A modo de cierre

Entendemos que es importante destacar el trabajo colectivo que el presente documento supuso, así como el proceso de realización, pensando y repensando la práctica de manera crítica y reflexiva. En este sentido, se destacan algunas reflexiones, aprendizajes y desafíos a partir de la experiencia que compartimos.

A lo largo de la intervención se realizan cuestionamientos y reflexiones en relación al rol del equipo, que supone además de la asistencia, un rol de control social. Desde este rol se pone el foco en la situación de los niños y la vulneración de sus derechos y de esta forma, se busca en los adultos, el ejercicio de su responsabilidad en términos de cuidado y protección. Es desde este rol que en diversos momentos nos cuestionamos si Facundo podría o no hacerse cargo de los niños. Pero destacamos que el rol de control desempeñado por el equipo, no solo estaría colocado sobre la familia, sino también en las instituciones del Estado en su competencia de garante de derechos. La intervención también supone acompañar a las familias en la exigencia y el reclamo por sus derechos vulnerados.

Acerca del abordaje de la paternidad, como hemos expuesto en otro trabajo (Gurises Unidos, 2018), la intervención social se realiza generalmente con la figura materna. Esto se debe a diversos motivos. No estamos acostumbrados a trabajar con el hombre en una intervención de tipo familiar, tendemos a aceptar su ausencia en el marco de la intervención e incluso el grueso de los dispositivos están formateados de esta manera.

Nos parece importante seguir reflexionando en relación a la masculinidad y la parentalidad, por un lado,

porque generalmente el trabajo de intervención desde dispositivos de proximidad, se realiza con la referente adulta, aceptando la ausencia de la figura masculina, ya sea porque no habita en el hogar o porque el vínculo se establece principalmente con la figura femenina. Al vernos en esta situación trabajando con el hombre, nos vemos interpelados en los esquemas a los que estamos habituados como operadores sociales, siendo una oportunidad para reflexionar y observar acerca del impacto que tuvo la intervención sobre las dimensiones de género. Creemos que la reflexión sobre el trabajo en esta situación, nos invita a reconocer y cuestionarnos el lugar que le damos a la figura masculina y el rol de la paternidad en las intervenciones familiares. Entendiendo que la masculinidad constituye una construcción que “se desarrolla a lo largo de toda la vida, con la intervención de distintas instituciones (...) que moldean modos de habitar el cuerpo, de sentir, de pensar y de actuar el género” (Faur, 2004:54).

Por otro lado, a lo largo de la intervención se observan efectos de las concepciones de la masculinidad en términos de lo que significa para Facundo “ser hombre” y el rol que como tal tiene en su familia, asociado a los estereotipos hegemónicos de género que “refuerzan el rol proveedor de los padres y el ejercicio del poder sobre la familia, mujer, hijos, a la vez que consagran una paternidad autoritaria o ausente” (Herrera, Rodríguez, 2001:171). Durante la intervención nos cuestionamos recurrentemente: ¿podría Facundo como hombre vincularse desde otro lugar con sus hijos? ¿Podría articular el estereotipo hegemónico con otras formas no hegemónicas de ser hombre y padre? A modo de respuesta, sobre el final del proceso observamos transformaciones en los estereotipos aprendidos para ejercer la paternidad. Con la llegada de una nueva pareja mujer al hogar, “la otra ala”, las tareas se dividen y se reorganizan. Al mismo tiempo se generan movimientos en la dinámica familiar que irrumpen los modos conocidos de Facundo, que reflejan un cambio de posicionamiento subjetivo: “fue mentalizarme que si yo no estoy ahí y les doy la mano y el abrazo que tengo que darles como padre, que es mi lugar, no es que yo quiero o no quiero, tengo que hacerlo”.

Referencias bibliográficas

Albano, G. Castelli, L. Martínez, E. Rossal, M. (2015). Legal, ilegal, legítimo. Usuarios de pasta base de cocaína en Montevideo. *Gazeta de Antropología*, 31(1). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/36112>

Cercanías (2016). Modelo de atención. Montevideo: MIDES.

Faur, E. (2004). Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. Unicef. Bogotá: Arango Editores.

Gurises Unidos (2018). Sistematización de experiencias de intervención familiar. Documento interno de trabajo. Gurises Unidos.

Herrera, G. y Rodríguez, L. (2001). Masculinidad y equidad de género: desafíos para el campo del desarrollo y la salud sexual y reproductiva, en Andrade, X. y Herrera, G.(Ed) *Masculinidades en Ecuador*. Ecuador: FLACSO.

Jara, O. (2015). "La sistematización de experiencias: un enfoque para enriquecer teóricamente nuestras prácticas". En: *Decisio. Saberes para la Acción en Educación de Adultos*, número 40, enero-abril 2015. Publicación cuatrimestral del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, (CREFAL). pp. 46-51.

Krmpotic, C. (2003). Bien social y bien jurídico. El derecho como medio para la realización de políticas. XXII Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores y Familia. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.

La intervención social en contextos de privación: aportes desde la reflexividad de las prácticas

Mauricia Souza - Marcelo Silveira

ETAF Río Branco, Colectivo Comunitario La Bruja

El presente texto es producto de la sistematización de una intervención familiar llevada a cabo en el año 2015, en el marco del Programa Cercanías, por el Equipo Territorial de Atención Familiar (ETAF) en Río Branco, Departamento de Cerro Largo.

Seleccionamos aspectos de esta intervención por las tensiones y desafíos que supuso tanto al interior del equipo técnico como en la articulación con otras instituciones, relativos a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y a la disponibilidad de servicios públicos en materia de atención a consumos problemáticos, servicios de salud, acceso a la justicia y derecho a la vivienda.

Desde la perspectiva del trabajo del equipo técnico, compartir esta experiencia fue una oportunidad para repensar esta intervención en términos de recursos y rutas de acción, de cara a nuevas intervenciones, ya liberados de las constricciones que nos imponía actuar en situaciones de emergencia. En este sentido, dejamos planteada nuestra preocupación por la necesidad de avanzar en el compromiso de todas las instituciones de la Red de Asistencia y Protección Social y, en general, de los organismos que integran la matriz de protección social, a los efectos de actuar con mayor eficacia en la construcción de rutas que integren todos los servicios sociales disponibles para la protección de la población en situación de mayor vulnerabilidad.

Situación familiar

Al momento de inicio de la intervención, el núcleo familiar con el que trabajaríamos estaba conformado por Ana, de 32 años de edad y sus seis hijos, Lucía (15), Nadia (12), Federico (9), Renata (7), Tomas (5) y Serena (3). La familia ingresa al programa a partir de una derivación del Comité de Recepción Local del Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) de Río Branco, con carácter de “prioritario y urgente”, en abril de 2015.

En el mismo mes, durante una reunión interinstitucional local, desde el Centro de Protección de Derechos (CEPRODE) se nos informa que en cuestión de días se estaría concretando una audiencia judicial, ante una solicitud de amparo para los niños y niñas realizada por ese centro, por lo que se nos solicita que no entremos en contacto aún con la familia ya que se consideraba inminente el cumplimiento de la disposición. En el marco de las Direcciones Departamentales del INAU, compete al CEPRODE constituir para los niños, niñas y adolescentes un espacio de referencia, tanto para quienes lo requieran por situación de vulneración de derechos, como en tanto ámbito de prevención y exigibilidad. Estos centros se organizan a través del trabajo

en red con instituciones públicas o privadas, a los efectos de coordinar acciones interinstitucionales orientadas a la prevención, protección, recuperación y reintegración de los derechos.

Tras varias citaciones judiciales, debido a periódicos cambios de domicilio de Ana, no se llegan a concretar las audiencias previstas. Después de dos meses de espera, desde la supervisión de Cercanías se resuelve comenzar de todas formas la intervención familiar, iniciando un proceso de once meses de trabajo.

Primeros contactos

Iniciamos el contacto con Ana y sus hijos en junio de 2015, después de diversos esfuerzos para dar con la ubicación de la vivienda. La familia habitaba una vivienda deficitaria, un galpón, sin condiciones básicas de higiene, constituida por una sola pieza para los distintos usos domésticos, ubicada en un predio en el entorno del cual funcionaba una “boca” (lugar venta de drogas) de la zona. Los documentos de identidad y las tarjetas sociales de Ana, - según nos explicaría más adelante - estaban en posesión de los dueños de la vivienda a modo de “garantía de alquiler” y como “forma de pago” por la compra de las “drogas” que le eran proporcionadas. Los niños no poseían controles de salud ni las vacunas al día. Sus documentos de identidad estaban vencidos y su concurrencia a centros educativos era intermitente.

El lugar se encontraba usualmente custodiado por quienes eran identificados como “guardias” de “la boca”, según pudimos constatar después, dispuestos generalmente en las esquinas que rodeaban el predio. En este contexto, nos fue difícil acceder a las primeras entrevistas con Ana, ya que muchas veces directamente nos impedían ingresar a la vivienda, aunque también en ocasiones nos habilitaban el pasaje, porque éramos “del MIDES”.

El primer día que intentamos contactar a Ana, mientras nos disponíamos a explicar a un hombre lo que hacíamos allí (que nos había interceptado antes de llegar a la vivienda), nos facilitó el ingreso León, padre de dos de los hijos de Ana. La madre de León era una vecina de la zona cuya familia había participado del Programa Cercanías, por lo que él tenía algún conocimiento sobre el funcionamiento del programa. Entonces Ana y León rompían y reanudaban periódicamente una relación. Ella tenía a cargo a cinco niños, Nadia (de 10), Federico (de 8), Renata (6), Tomas (3) y Serena (cuatro meses)⁸. Los hijos mayores vivían en otro lugar: el mayor con una tía materna y una hija adolescente con la familia de una amiga.

Ana y los niños vivían en un galpón, sin puertas ni ventanas, el piso de tierra y el techo en muy malas condiciones. Cuando llegamos por primera vez al lugar nos recibe Ana muy delgada, descalza y casi sin vestimenta a pesar del frío de junio. Le contamos sobre el programa, le explicamos cómo trabajábamos, le preguntamos en qué podíamos ayudar y si estaba dispuesta a participar. Nos dijo que volviéramos la próxima semana. Le explicamos que necesitaríamos sus documentos y los de los niños, a lo que replicó que no los tenía en su poder, y que los había “empeñado” a cambio de poder quedarse a dormir allí con sus hijos.

En la segunda visita, la familia se había mudado a otro lugar dentro del mismo predio. Aunque tenía una sola pieza y era un espacio pequeño, estaba en mejores condiciones que el galpón. Ana nos invitó a pasar y a sentarnos. En las siguientes visitas pudimos confirmar que se encontraba en una situación de consumo

⁸ Para proteger la confidencialidad de los datos, los nombres de las personas fueron modificados y los nombres de las localidades específicas a las que se hace referencia, omitidos.

problemático. Tenía seis de sus hijos a cargo, que habían estado vinculados a programas de atención en contextos de referencia, del INAU. Al momento de inicio de la intervención, la situación familiar estaba en proceso de judicialización, a los efectos de solicitar para los niños y niñas medidas de protección y amparo.

Estrategias de intervención

Ana es madre de cinco niños y dos adolescentes: Lucía, que vivía bajo el cuidado de los padres de una amiga; Martín, que había sido criado por su tía materna y que vivía en la localidad de la cual eran oriundos y Nadia, Renata, Federico, Tomas y Serena, que estaban en ese momento a su cargo.

La vida de Ana estaba marcada por una trayectoria de extrema vulnerabilidad. De sus vínculos afectivos, conocimos a León, padre de Renata y Federico, con quien Ana mantenía un vínculo intermitente y a José, padre de su hija menor. El padre de Ana había fallecido y ella no tenía buen vínculo con su madre.

Desde el inicio, Ana expone sus dificultades para el cuidado de sus hijos, que vinculaba principalmente a sus problemas de consumo, así como su disposición a recibir tratamiento. En el mismo momento en que comenzábamos a abordar con Ana esta posibilidad, José - padre de la hija menor - alquila una vivienda en otro barrio para que se muden allí Ana y los niños. Este acontecimiento retrasaría la decisión de Ana sobre acceder al tratamiento, a la vez que iniciaría un período durante el cual Ana y sus hijos pasarían a vivir en mejores condiciones, en la nueva vivienda. Durante ese período, y habiéndose interrumpido el interés en el tratamiento, la estrategia de intervención se basó en acompañar ese nuevo proceso familiar de mudanza, así como proporcionar, a través de los recursos del programa, algunos bienes que mejoraran las condiciones de habitabilidad y confort básicos. A partir de este cambio, observamos mejoras en las condiciones de vida y en lo que respecta al cuidado de niños y niñas, así como una cierta disminución del consumo de sustancias.

Después de cinco meses, no obstante, Ana decide interrumpir la relación con José, mediada por situaciones de violencia y explotación sexual comercial. José deja de suministrar el pago del alquiler de la vivienda y el dinero para la alimentación, por lo que la familia no ve otra opción que mudarse otra vez, volviendo a vivir en condiciones extremadamente precarias.

Ante la nueva situación, a fines de febrero del 2016 volvemos a retomar la idea de concretar un tratamiento adecuado para encarar el problema de consumo de Ana, que se había vuelto a intensificar, lo que suponía a la vez resolver el cuidado de sus hijos durante el tiempo que durara el tratamiento. Ana enfatiza que no quiere que los niños queden en dependencias del INAU, salvo por el caso de Nadia, por lo que acordamos que buscaríamos referentes familiares entre sus redes de parentesco primarias.

A los efectos de acceder al tratamiento, iniciamos coordinaciones con el Portal Amarillo, dispositivo de atención a personas con consumo problemático de drogas y centro de referencia de ASSE para todo el país. Para que la internación fuera posible, atendiendo a los requerimientos de Ana, era necesario además resolver el cuidado de los/as niño/as a través del apoyo de redes familiares, para lo cual iniciamos a la vez la coordinación con la Dirección Departamental de INAU a los efectos de identificar referentes que puedan hacerse cargo de los niños.

Desafíos institucionales

Llegado este momento de la intervención, recibimos una respuesta positiva por parte del Portal Amarillo, pero no así desde el CEPRODE con respecto a qué personas podrían hacerse cargo de los niños durante el tratamiento. En este contexto, intentamos adoptar un rol articulador y de nexo entre Ana y sus hermanos, María, Mariana y Eduardo. María había estado presente en la vida de Ana, a menudo oficiando de sostén cuando era necesario, por lo que optamos por establecer con ella el primer contacto. María ofrece ser intermediaria y comunicarse con los otros hermanos, que se mostraron dispuestos a cuidar momentáneamente a sus sobrinos, poniéndose en contacto con el equipo a fin de informarse sobre los pasos a seguir. Al mismo tiempo María se pone en contacto con Marcia - abuela paterna de Lucía- quien se muestra dispuesta a hacerse cargo del cuidado de la adolescente. Si bien Marcia y María vivían en la localidad de la cual era oriunda la familia de origen de Ana, Eduardo y Mariana vivían en otra localidad. La cercanía les permitiría mantener algunos vínculos, pero esta solución implicaba la separación de los hermanos.

En contacto telefónico con estos referentes familiares explicamos la forma de trabajo del programa, el proceso que viene realizando Ana, la necesidad de concretar su internación en el Portal Amarillo y de resolver la protección de los niños, niñas y adolescentes a su cargo. En este contexto, consideramos la posibilidad de iniciar trámites para acceder a prestaciones para Familia Extensa, lo que permitiría la provisión de recursos económicos para solventar los gastos en los que podrían incurrir las familias en el cuidado de los niños.

Después de estos acuerdos, volvimos a contactarnos con INAU a los efectos de informar sobre la nueva situación de la familia y poder gestionar el acceso a prestaciones para Familia Extensa proporcionadas por el INAU. El equipo lleva adelante todas las gestiones necesarias. Ana se muestra de acuerdo con esta solución temporal y con la forma en que sus hermanos distribuyen la responsabilidad del cuidado de sus hijos, acogidos en distintos hogares. El acuerdo familiar establece que Lucía quedará al cuidado temporal de Marcia, que María se haría cargo de Federico, que Renata y Tomás se trasladarían a la ciudad al cuidado de Mariana y que Serena estaría a cargo de Eduardo, quien meses después decide junto a su familia hacerse cargo también de los cuidados de Nadia, quien había ingresado en un hogar de Acogimiento Familiar de INAU en otra ciudad.

En el mes de junio de 2016 Ana ingresa al Portal Amarillo y los niños quedan al cuidado de los nuevos referentes familiares. Pocas semanas después, no obstante, no le es posible a Ana sostener el proceso de tratamiento, por lo que retorna a Río Branco, retomando su trayectoria de consumo. Los niños quedan bajo el cuidado de los hermanos y hermanas de Ana, donde permanecen hasta finalizada la intervención. Hasta la fecha no pudimos lograr que los referentes ingresaran al Programa Familia Extensa de INAU.

Discusión y reflexiones finales

El proceso de resignificar nuestras prácticas y reflexionar cada paso de este proceso, luego de finalizada la intervención, es al mismo tiempo frustrante y enriquecedor. En primer lugar, permite identificar las dificultades que supone la concentración en la capital del país de servicios con atenciones específicas y especializadas (en particular, en el caso del consumo problemático de sustancias), dificultades que se suman a otras asociadas a las particularidades de la vida en la frontera y las condiciones geográficas. Así también, las largas trayectorias

de vulnerabilidad y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el peso de las moralidades que configuran modos de vida y de supervivencia de las familias, tanto a nivel social como institucional, sobre todo en términos de la responsabilización de la madre, y solamente de la madre, en el cuidado de sus hijos, como las dificultades que supone la estigmatización y culpabilización que recae sobre las mujeres con consumos problemáticos, lo que dificulta en gran medida la intervención.

En términos de estrategias, asumimos desde el comienzo que se trataba de una intervención orientada a una situación de emergencia, en la medida en que era necesario proveer soluciones inmediatas en un contexto de riesgo extremo. Hay que señalar, no obstante, que si bien se trató de ofrecer soluciones a problemas concretos y emergentes (iniciar un tratamiento, sostener el cuidado de los niños), se trata de situaciones atravesadas por la violencia estructural y la desigualdad económica y social, que requieren medidas de protección más allá de los dispositivos asistenciales de emergencia. La posibilidad de sostener los logros de cada intervención requiere del compromiso de distintas instituciones y de la consolidación de rutas de acción interinstitucionales que permitan la planificación y una respuesta sostenida, así como respuestas adecuadas a la urgencia requerida para desarrollar con más eficacia la intervención. La extrema situación de vulnerabilidad en la que se encontraba Ana exponía a sus hijos a situaciones de riesgo.

Por otra parte, la frustración que nos produce, como técnicos, este tipo de intervención, deriva de la constatación de vacíos institucionales e intersectoriales, tanto en lo que concierne a respuestas en situaciones de emergencia como en términos de sostenibilidad de los procesos.

La Red Nacional de Atención en Drogas (RENADRO), por sí sola, no posee atención desde una perspectiva de género y generaciones, dirigidas a mujeres jefas de familia, que requieren apoyos para el cuidado de sus hijos mientras se encuentran en tratamiento. A la vez, las dificultades de coordinación con instituciones y redes que puedan proveer apoyo en el cuidado de estos niños también obstaculiza estos procesos. Precisamente, uno de los aspectos más frustrantes de la intervención estuvo ligado a las dificultades de coordinación y articulación con las demás instituciones, principalmente tratándose de instituciones que habían intervenido ya con la familia y con competencias para garantizar el cuidado y la protección de los niños. Afortunadamente, el propio entramado familiar pudo finalmente ofrecer el apoyo necesario para su cuidado. Es inevitable preguntarnos, sin embargo, qué habría ocurrido en caso de no haber podido contar con las redes familiares de Ana, y advertir sobre los riesgos de familiarización e individualización de lo social: situación en la que cada persona o familia debe hacerse cargo de sus propios riesgos.

En este contexto, y considerando la falta de recursos materiales propios del programa y servicios de atención especializados, así como las dificultades con las que nos encontramos, como ETAF, en el diálogo con algunas instituciones, cabe finalmente preguntarnos sobre la situación de los equipos técnicos en el diálogo interinstitucional, principalmente en lo que respecta a nuestra difícil función de estimular y generar articulaciones con otras instituciones. Constituye un desafío promover una articulación interinstitucional

efectiva, orientada a proporcionar respuestas integrales para la protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Referencias bibliográficas

Cercanías. (2016)a: Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares. Documento Modelo de Atención. MIDES, INAU, ANEP, ASSE, MVOTMA, MTSS, MSP, BPS. Montevideo.

Cercanías. (2016)b. Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares.Documento Manual de Procedimientos. MIDES, INAU, ANEP, ASSE, MVOTMA, MTSS, MSP, BPS. Montevideo.

DINEM-MIDES (Agosto 2014). Primer Informe de Monitoreo del Programa Cercanías. Documento de trabajo N° 31.

Cercanías y Lejanías: desafíos de un ETAF ante la discapacidad

Paulo Frontán y Bernardo Safones

ETAF SAI, Región Centro, Montevideo

Presentación

Nuestro ETAF inicia contacto con la familia en setiembre de 2016. La situación fue derivada por la División Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del MIDES. La familia está constituida por Norma (60), jefa de familia, separada del padre de sus hijos (11 en total). Vivían con Norma: Alicia (32), Raquel (30), Juan (25), Darío (23), Lucía (16) y Marcos (11), hijo de Raquel.

Consultando registros sobre intervenciones previas con la familia, supimos que acceden a la Tarjeta Uruguay Social; que Juan participó en el Programa Uruguay Trabaja por un corto período de tiempo; que Darío participa actualmente de ese programa y que la familia recibió visitas “de valoración” de PRONADIS (Programa Nacional de Discapacidad). Los ingresos de la familia en mayor parte provienen de pensiones y del sueldo de moza de Raquel.

Alicia padece parálisis cerebral, nunca caminó, se moviliza en silla de ruedas, tiene escasa motilidad manual, y es su madre junto a Darío, quienes se hacen cargo mayormente de sus cuidados. Concurrió a la Escuela Franklin Delano Roosevelt, orientada a la educación y rehabilitación de niños y jóvenes con diversas discapacidades, y más tarde a TAITA (Taller Artístico Integral y de Trabajo Arte-sano) y a ONPLI (Organización Nacional Pro Laboral para Lisiados), instituciones donde pudo realizar actividades en campamentos y talleres grupales. Actualmente no realiza ninguna actividad. Dado el avanzado estado de deterioro en que se encuentra la silla de ruedas de Alicia, desde el ETAF nos contactamos nuevamente con PRONADIS, quien a su vez nos vincula con CENATT (Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas), desde donde nos facilitan la Ficha Médica Para Solicitud de Ayudas Técnicas, a los efectos de completar la valoración técnica por un médico. Luego de una serie de encrucijadas burocráticas en el centro de salud de referencia, una médica de familia concurre a su domicilio para medir a Alicia y llenar la Ficha. No obstante, cuando desde el CENATT se comunican con la familia para que lleven a Alicia a probar la silla nueva, resultó que no tenía las medidas adecuadas, y que había habido un error durante la medición. Las técnicas de CENATT vuelven a medirla para hacer una nueva solicitud, a la vez que le prestan la silla que habían reservado, haciéndole ajustes para que Alicia pueda quedar mejor ubicada. Pasaron más de seis meses, y la silla acorde a la fisonomía y a la problemática de Alicia aún no ha sido otorgada, quedando el CENATT a la espera de que se compre una o que les llegue mediante una donación de Noruega.

En lo que respecta a Juan, según la psiquiatra tratante del centro de salud, padece “crisis clásticas, heteroagresividad y autoagresividad física y verbal”, y “es portador de un retraso mental moderado con alteraciones conductuales”. En su historia clínica se relatan episodios de alucinaciones. No sabe leer ni escribir, aunque puede escribir su nombre. Desde el ETAF, en conjunto con el equipo del Programa Uruguay

Sin Barreras de PRONADIS, en diciembre de 2016, solicitamos mediante un informe a Juzgado que se realice a Juan una pericia psiquiátrica, ya que sus crisis eran cada vez más frecuentes y de mayor gravedad. En agosto de 2017, ocho meses después de presentar dicho informe, y luego de una sucesión de crisis violentas y recurrentes denuncias por parte de vecinos y de su madre, Juan es internado por disposición judicial durante treinta días. Hasta los 18 años, Juan fue beneficiario de una pensión por discapacidad intelectual, que le fue retirada debido a que, según criterios del BPS, la situación económica de la familia había mejorado, además de que desde esta institución, como para la psiquiatra del centro de salud, la discapacidad de Juan es considerada leve.

Según PRONADIS, “el acceso a algunas ofertas se obtiene por el criterio de vulnerabilidad -en este caso definida como biológica-, en otras, el acceso depende de otros criterios que lo limitan, por ejemplo, algunos servicios se obtienen a partir de tener la pensión no contributiva otorgada por el Banco de Previsión Social. La obtención de la pensión no contributiva está limitada por el grado de discapacidad y el nivel de ingreso económico del grupo familiar (a excepción de las personas con discapacidad severa donde no se considera el ingreso económico)” (Mides - Pronadis, 2014). Al momento de concluir este trabajo, la nueva solicitud de la pensión sigue en trámite.

Darío es no vidente, concurre al liceo, donde cursa tercer año. Desde el ETAF pudimos apoyarlo en la planificación de un curso para dar clases de escritura Braille, facilitándole regletas y punzones especiales para llevar a cabo el proyecto, que hasta la fecha no se ha concretado. También realizamos el acompañamiento para la inscripción al Programa Uruguay Trabaja en dos ocasiones, resultando seleccionado en el segundo llamado y actualmente realiza tareas de lijado y pintado de paredes bajo supervisión. Si bien, como apunta Leopold (2017), programas como Cercanías han sido concebidos y definidos explícitamente, como acciones de política que procuran como propósito, que aquellos sujetos que pasen por estos programas puedan posteriormente insertarse en otros espacios y hacer uso de otros tipos de políticas en claves universales - por ejemplo, integrarse en el mercado formal de trabajo -, nos preguntamos qué posibilidades tenemos desde el Programa Cercanías para que, una vez finalizado el contrato en Uruguay Trabaja, Darío - quien por su parte, quiere trabajar - pueda realmente integrarse al mercado laboral. Según advierte Leopold (2017), la población que participa de estos programas focalizados parecería no poder salir del circuito asistencial.

Lucía posee necesidades de apoyo complejas en materia de salud, que le impiden la movilidad y el control de esfínteres. Desde el ETAF hemos realizado contactos con la Fundación TELETON, donde la joven había recibido atención y, con el informe de una doctora de esta institución, acompañamos a su madre a realizar el trámite de ingreso de Lucía a CRENADECER (Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras), donde fue aceptada como usuaria. Con el ingreso en la adolescencia, su padecimiento físico se ha ido agravando y comenzó a recluirse en su casa, evitando el contacto con el mundo exterior. A nuestra llegada, Lucía hacía más de un año que no recibía atención médica y que no salía a la calle.

Raquel trabaja como moza y estudia en UTU; su hijo concurre a cuarto año escolar. Ella colabora con el pago del alquiler, si bien desde hace un tiempo ambos duermen en la casa de una amiga de ella, debido a las crisis que padece Juan y que afectan a toda la familia.

Como es de esperar, a Norma le resulta sumamente dificultoso hacerse cargo de la situación de sus cuatro

hijos, que necesitan apoyos complejos en materia de salud y cuidados, particularmente la de Juan, ya que durante episodios de crisis a ella le es imposible contenerlo físicamente o proporcionarle medicación.

A pesar de varios intentos de los equipos de PRONADIS y ETAF por buscar alternativas a la situación de Juan sin la necesidad de apelar a una instancia judicial, en diciembre de 2016, junto con el equipo técnico de PRONADIS, debimos elaborar un informe al Juzgado Especializado de Familia, que entendió que - debido a las recurrentes denuncias realizada por vecinos y también por Norma, con la finalidad de recibir “ayuda” desde el sector de la salud -, la situación ameritaba el pase a una sede penal, desde donde se decide la internación de Juan por un mes en un hospital psiquiátrico.

Algunas reflexiones

Las instancias de intercambio desarrolladas en el proceso de sistematización de experiencias, permitieron reflexionar sobre los alcances y limitaciones de nuestra intervención, en el marco del Programa Cercanías, y a la luz de los discursos sobre los derechos de las personas con discapacidad y las respuestas institucionales disponibles. En cuanto a la metodología, desde el Programa Cercanías se considera que: “Es desde la reproducción de la vida cotidiana que el equipo puede conocer la dinámica familiar con la intención de comprender y problematizar aspectos emergentes a partir de los cuales generar cambios junto a la familia e interpelando a otros actores implicados en este trabajo” (MIDES; 2015: 17).

Según la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, las personas en situación de discapacidad son aquellas que poseen dificultades a largo plazo en el área física, sensorial, mental o intelectual, y que debido a ello y a barreras con las que cotidianamente suelen encontrarse, su integración a la sociedad no ocurre en las mismas condiciones que la de aquellos que no se encuentran en estas situaciones.

Si bien Uruguay ratifica la Convención en el año 2008 y se vienen realizando esfuerzos en este sentido, en el trabajo con esta familia encontramos serias barreras institucionales con las cuales desde el ETAF nos resulta sumamente dificultoso lidiar. La situación de la familia, en lo que al trabajo con personas con discapacidad se refiere, permite visualizar no sólo las limitaciones del Programa, sino también las de la matriz de protección social en su conjunto.

La demora en algunas respuestas y las dificultades de articulación interinstitucional, que someten a las personas más vulnerables a la revictimización y las enfrenta a situaciones de frustración, tienden a generar efectos iatrogénicos, entendidos como acciones técnicas que, buscando resultados favorables, culminan en errores con consecuencias negativas que son producto de la intervención. Los miembros de los ETAF, además, no poseen formación específica en discapacidad. Sus acciones se orientan a promover mejoras en las situaciones familiares que, si no pueden ser sostenidas por las familias, deben ser consolidadas por la acción de otras instituciones, a los efectos de garantizar la protección social a través de prestaciones universales o servicios específicos.

En este sentido, resulta significativo que, si bien pudimos trabajar al principio en articulación con PRONADIS, pocos meses después la Dirección de este Programa decide alejarse de la intervención, que acaba por “quedar” enteramente en la órbita del ETAF, es decir, en el marco de un programa transitorio orientado a fortalecer capacidades familiares y a promover enlaces con servicios universales o específicos de la matriz de protección, a los efectos de sostener los cambios ocurridos. Según nos informan, la decisión de PRONADIS fue tomada

en base a la consideración de que la familia podría beneficiarse más de un programa de acompañamiento familiar (como Cercanías), ya que PRONADIS no cuenta con equipos que realicen visitas con frecuencia ni seguimientos en domicilio. A partir de allí, la dupla del ETAF “queda sola” en la intervención con la familia, trabajando con Norma como referente, sobre la cual recae una responsabilidad desproporcionada en relación a las condiciones de cuidado y atención que puede ofrecer a sus hijos.

En esta sentido, existen dificultades que deben enfrentar tanto las familias como los técnicos, principalmente, en cuanto a la coordinación interinstitucional. Así por ejemplo, Norma ha llamado en varias oportunidades a la emergencia móvil de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) - el Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) 105- solicitando que un equipo de salud concorra a su domicilio. En más de una ocasión ha recibido como respuesta que éste no puede apersonarse al domicilio de la familia sin prestación de garantía por parte del Ministerio del Interior, por lo que informan a la señora que es ella quien debe comunicarse al Servicio 911. Desde este servicio, a su vez, le informan que los efectivos policiales no pueden concurrir ante una “descompensación”, y que es el servicio 105 quien debe solicitar apoyo al Ministerio del Interior.

Luego de una entrevista que concretamos con la directora del centro de salud de referencia, nos facilita el contacto personal del director del servicio 105 (SAME 105), a través del cual se pudo lograr el traslado, la internación en un hospital psiquiátrico y la compensación momentánea de Juan. Este tipo de soluciones que ocurren por vías informales, prácticamente artesanales, debilitan la consolidación de los mecanismos de articulación interinstitucional.

La intervención en proximidad de los ETAF, como intento de “tender redes” desde el Estado a las familias, enfrenta así obstáculos y desafíos importantes a la hora de generar enlaces con otras instituciones, especialmente en materia de salud mental, un área en la que las familias pobres se encuentran por lo demás muy vulnerables en lo que se refiere a proporcionar atención y cuidados.

El papel de “mediación” que realizan los ETAF, sin los apoyos de otras instituciones, resulta por tanto sumamente dificultoso e ilustra el desafío que constituye la implementación de programas como Cercanías

en el marco de las políticas sociales en su conjunto.

Referencias Bibliográficas

MIDES (2017) Posibilidades, tensiones y desafíos de la intervención social. Notas desde la práctica. Montevideo.

MIDES; PRONADIS (s/f) Uruguay y la convención sobre derechos de las personas con discapacidad. Montevideo

Leopold, S. (2017b) "Pantalón cortito, políticas sociales y sus alcances. En: <http://www.pvp.org.uy/2017/05/16/pantalon-cortito-politicas-sociales-y-sus-alcances/>

MIDES (2015). Programa CERCANÍAS. Montevideo. Recuperado de <http://www.mides.gub.uy/21948/programa-cercanias>.

Acercándonos. Vivencias y aprendizajes sobre las Actividades Multifamiliares: una estrategia de intervención social colectiva

Mariana Arballo, Cinthia Martínez, Valeria Rosso, Rita Cabrera, Elisa García y Paula González

Equipo Territorial de Atención Familiar Soriano (ETAF) / OSC Horizonte

Presentación

Este trabajo refiere a la sistematización de la experiencia de “Actividades Multifamiliares” expresando la síntesis de un esfuerzo conjunto y colectivo del Programa Cercanías (habilitando el tiempo y los recursos humanos para que los equipos pudiéramos llevar adelante este proceso) y del Equipo Territorial de Atención Familiar (ETAF) de Soriano. El documento recoge un resumen de lo problematizado en estos meses de sistematización e incorpora algunos elementos reflexivos sobre metodologías de intervención familiar en el marco de un programa interinstitucional. Asimismo, recoge algunas reflexiones que emergen a través de preguntas disparadoras del equipo facilitador perteneciente a la División de Atención Integral a Familias.

La posibilidad de sistematizar estas experiencias surge en 2017, con el objetivo de dejar expresados algunos aprendizajes y aportes a la intervención familiar en proximidad, fortaleciendo el diálogo de los cometidos de estas actividades (como una metodología de intervención social colectiva) con los objetivos y la metodología de intervención diseñada desde el Programa Cercanías.

La reflexión se desarrolla, además, en torno a la idea de consolidar estas actividades como intervenciones que poseen una metodología propia con objetivos específicos, que complementan el trabajo en proximidad con familias en situación de pobreza extrema, sujeto de intervención del Programa.

El proceso habilitó la reflexión acerca de nuestras propias prácticas y contribuyó a la reflexión sobre una metodología de intervención social colectiva en el marco del abordaje en proximidad con familias en situación de extrema pobreza.

Actividades multifamiliares

Las “Actividades Multifamiliares” se llevan a cabo desde el año 2014, consolidándose luego como una estrategia metodológica de intervención con las familias beneficiarias del Programa. Se conforman como un espacio creativo, de identificación y aprendizaje con el otro, en el que el equipo técnico se separa del lugar que tiende a ocupar en el contexto de la intervención en domicilio con cada familia y de las dificultades de articulación interinstitucional para la resolución de problemáticas concretas. En este sentido, conformó también para el equipo un espacio gratificante y enriquecedor, desde la planificación de las actividades (qué hacemos, cómo lo hacemos), la organización de los talleres, el contacto con talleristas, recreadores y participantes hasta la preparación de las actividades más concretas y su valoración posterior por parte de los integrantes de las familias.

La iniciativa surge a partir de una propuesta por parte de la organización civil que gestiona el Programa Cercanías en el departamento de Soriano, para presentarnos a Fondos de Proyectos Concursables. El objetivo de la propuesta era fortalecer el trabajo que los equipos ya veníamos realizando con las familias en formato de acompañamiento individualizado. En esta ocasión, la propuesta estaba orientada a desarrollar talleres en temáticas que resultaban comunes a las familias y que más adelante podríamos trabajar en profundidad con cada una de ellas. Valoramos la necesidad de generar otros espacios para problematizar temáticas que en el ámbito del hogar eran difíciles de abordar dadas las dinámicas familiares. Se tratarían cuestiones a ser abordadas desde lo colectivo, promoviendo el diálogo y habilitando procesos de integración y empatía, promoviendo la construcción de un espacio donde hacer dialogar la propia experiencia con la de otros, “que no forman parte de mi familia”.

Con el proyecto inicial nos propusimos realizar cuatro talleres sobre temas que identificamos de mayor relevancia para la intervención: género, parentalidad, aspectos de la crianza y salud sexual y reproductiva, incluyendo a técnicos de otras instituciones en la implementación de talleres y actividades recreativas.

A partir de las primeras experiencias, incorporamos estas actividades como metodología específica de intervención colectiva con las familias del programa que estuvieran dispuestas a participar, de modo que en enero del 2016 comenzamos a delinear la agenda incorporando estas actividades a la planificación anual. Las actividades multifamiliares se conciben como una metodología de intervención que involucra a todos los integrantes de las familias abordando temáticas que transversalizan la vida cotidiana de cada familia en particular. Incorpora la dimensión lúdica y recreativa como herramienta de aprendizaje e intercambio, así como propuestas diferenciales sobre la misma temática, dirigidas especialmente a niños/as, adolescentes y adultos. El trabajo multifamiliar representaría además un insumo fundamental para la intervención intergeneracional, comunitaria y colectiva, estableciéndose como un espacio de encuentro, intercambio, juegos e historias de vida. Son instancias colectivas planificadas y organizadas por el equipo en las cuales se invita a técnicos/as, educadores, recreadores de instituciones inscriptas en el territorio.

La estrategia de trabajo es interinstitucional, pensada estratégicamente también con el objetivo de reforzar y fortalecer el vínculo entre las familias y otras instituciones. Las actividades tienen como objetivo principal abordar desde un espacio de intercambio colectivo e intergeneracional temáticas y/o problemáticas que se visualizan en la intervención con familias desde la metodología de proximidad y que resultan difíciles de abordar y/o problematizar en forma individualizada. Entre sus objetivos específicos se destacan:

- Favorecer la participación de las familias en instancias externas al ámbito familiar
- Promover el ejercicio de derechos asociados a la recreación y el acceso a la cultura.
- Fortalecer el vínculo del equipo ETAF con todos los integrantes de las familias.
- Acercar e integrar a todos los miembros de la familia a través de un espacio colectivo.
- Facilitar el acercamiento de los recursos, servicios e instituciones del territorio.
- Lograr un abordaje de las situaciones de forma colectiva e intergeneracional, incorporando dinámicas

lúdicas y recreativas.

Experiencias

Varias experiencias fortalecieron el espacio generado, y fueron retomadas en las instancias de sistematización a través de fotos alusivas a las actividades. Reproducimos aquí algunas viñetas que ilustran los recuerdos compartidos por los técnicos:

En febrero de 2015 organizamos un día de playa en el Balneario “Las Cañas”, departamento de Río Negro, a unos treinta minutos de viaje desde la ciudad de Mercedes. Fue nuestra primera salida en grupo fuera del departamento, lo que implicó mucha organización y planificación: cronograma de actividades, alimentos y bebida para cubrir toda la jornada, planificación de actividades recreativas y de esparcimiento para cada momento del día (actividades en el agua, actividades en la playa, guía turística), preparación de botiquín de primeros auxilios, compra de insumos de higiene y cuidado (protector solar, alcohol en gel, jabón, papel higiénico). También implicó la invitación y preparación del viaje con las familias.

El día del paseo sucedió algo que estaba dentro de las posibilidades pero no así de los factores que podíamos controlar: el clima. La lluvia, que comenzó desde la mañana y durante el viaje llegó a ser muy fuerte, hizo que nos viéramos en la necesidad de realizar sobre la marcha un cambio de planes, ya que muchas de las actividades planeadas no podrían realizarse. Antes de la partida, pudimos observar que el pronóstico no era alentador, pero no estábamos en condiciones de suspender la actividad ya que ya estaba todo pronto: comida que se echaría a perder si no se consumía en el día, ómnibus esperando en la puerta, recreadores que ya se habían presentado a trabajar, debíamos seguir adelante.

El clima no pudo haber sido peor. La lluvia por momentos se hacía muy fuerte. No obstante, el equipo pudo organizar sobre la marcha actividades alternativas en espacios al resguardo. Decidimos visitar el conocido Barrio Anglo y su museo homónimo de la ciudad de Fray Bentos, almuerzo en Las Cañas bajo techo y regreso a la ciudad de Mercedes con paseo al Parque Mauá, su zoológico y museo, aprovechando que ya no llovía por la tarde.

Las familias acompañaron con entusiasmo las propuestas que les íbamos haciendo, también proponiendo, sin perder la alegría y la motivación.

Otra imagen captura un momento de disfrute: “el juego de la ameba”, en el cual, a partir del sonido de un silbato, grupos pequeños debían “fagocitar” a otros, que pasarían a formar parte del grupo inicial.

Este viaje significó el cierre de las actividades del año 2015. Para la organización, generamos una instancia previa con las familias y trabajamos con ellas en la preparación y organización de los objetos personales que cada familia debía llevar. Una vez confirmado el número de familias que asistirían al viaje, pasamos a la compra y organización de insumos a tener en cuenta, como la locomoción, comida, bebida, música, pelota, aros, protector solar, botiquín de primeros auxilios, entre otras. Finalizamos el recorrido con una visita a la Estancia Ordoñana.

Las fotografías de las vacaciones de julio de 2017 evocan otra actividad realizada con éxito:

Las familias fueron llegando de a poco, en diferentes momentos, e incluso las que viajaban desde Cardona se sumaron más tarde a la actividad dado que el ómnibus sufrió una falla en el camino. Todos y todas nos fuimos juntando en el patio del lugar para comenzar con las actividades recreativas. Fuimos sumando a los adultos, algunos participaron por momentos, otros se sumaron en casi todas las actividades, mientras que otros “con vergüenza” decidieron mirar, pero siempre compartiendo el mismo espacio, acompañando con el mate, risas y gritos de aliento.

Reflexiones

Esta metodología de trabajo colectivo ha generado otras formas de acercamiento hacia las familias participantes del programa. Sin perder el marco institucional que nos vincula a los y las integrantes de las familias, el desarrollo de las actividades multifamiliares sitúa a los técnicos en un lugar diferente de la intervención y facilita para cada miembro de la familia el despliegue de protagonismos.

La propuesta además favorece en las familias la identificación con los otros, otros que se encuentran en una situación similar o diferente, de la cual también se aprende:

Uno aprende, pero aprende más bien de la gente, de lo que le pasa a la gente, de los problemas de la vida cotidiana que uno va acarreado por lo que está pasando en la actualidad (Participante del programa).

Compartir con otra gente y ver situaciones distintas está bueno, a uno le va enseñando muchas cosas (Participante del programa).

Las actividades multifamiliares promueven así un espacio de interacción donde las familias se encuentran con otros, en sus similitudes y diferencias, y en el cual descubren que no están solas frente a distintos problemas. El espacio permite a los adultos desvincularse por un momento de sus roles principalmente paterno o materno, en los cuales las intervenciones familiares tienden a centrar la intervención y permite a los técnicos observar aspectos de la convivencia y vinculares que muchas veces no se advierten en los hogares. A través del taller nos acercamos a integrantes de la familia a los cuales no siempre accedemos en los domicilios, por la propia dinámica de las intervenciones en los hogares y, en particular, porque tendemos a trabajar especialmente con la mujer como referente adulta, jefa de familia.

Lo lúdico también es un elemento fundamental para las familias y para el equipo: los adultos también juegan, todos discuten para ver quién se integra a tal juego, quién participa, qué persona va a ir a responder la pregunta. En este sentido, la experiencia no solo constituye un potencial en el fortalecimiento de los vínculos colectivos, sino de los vínculos entre el equipo y la familia, así como en el acercamiento a otras instituciones. Intervenimos con situaciones cuyas estructuras familiares, materiales y simbólicas, están marcadas por trayectorias de vulnerabilidad y vulneración, que se producen y reproducen históricamente, donde muchas veces resulta complejo promover cambios positivos, esperados y exigidos con frecuencia tanto por el equipo como por las instituciones del territorio. Las actividades multifamiliares se conciben como una estrategia

para el fortalecimiento de las capacidades familiares apuntando a fortalecer vínculos, ejercer la participación, problematizar situaciones, y a identificar y desnaturalizar problemas a partir del encuentro colectivo.

Referencias bibliográficas

Cercanías. (2016) a. Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares. Documento Modelo de Atención. MIDES, INAU, ANEP, ASSE, MVOTMA, MTSS, MSP, BPS. Montevideo.

Cercanías (2016) b. Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares. Documento Manual de Procedimientos. MIDES, INAU, ANEP, ASSE, MVOTMA, MTSS, MSP, BPS. Montevideo.

DINEM - MIDES (2014). Primer Informe de Monitoreo del Programa Cercanías. Documento de trabajo N° 31. Agosto

DINEM - MIDES (2014). Informe de evaluación cualitativa Programa Cercanías. Documento de trabajo N° 28. Diciembre

Prácticas de cuidado en la infancia: lazo social entre discursos y materialidades

Mag. Diego Silva Balerio⁹

Presentación

El sistema de protección a la infancia tiene como matriz histórica las prácticas de encierro en instituciones asilares, basada en la escisión discriminatoria de la población entre niños y menores. Para los niños la familia y la escuela son las instituciones de socialización y cuidado, en cambio para los menores se instala una institucionalidad en paralelo, centrado en la judicialización de los problemas sociales y la privación de libertad en instituciones para “proteger” (Grezzi, et al, 1990; Erosa, 2001; García Méndez, 2004; Platt, 1997). En cambio, programas como Cercanías procuran otra cosa, asumen un desafío para el que cultural e institucionalmente estamos poco preparados: cuidar sin encerrar. Es decir construir y fortalecer capacidades de cuidado de adultos que cuentan con condiciones desfavorables para asumirlas. Reconoce que las niñas y niños tienen derecho a la vida en familia, y desde ese ahí ejerce una responsabilidad pública de garantizar derechos. Estas prácticas de cuidado ponen en primer plano el ejercicio de derechos y la promoción de la vida en familia de niñas y niños que nacieron en las familias más pobres del país, lo que requiere conjugar una acción colectiva y articulada con distintas agencias estatales.

La brevísima reflexión que proponemos parte del trabajo de investigación sobre las prácticas de educadores sociales y psicólogos en el sistema de protección y en el sistema penal juvenil¹⁰ que desde hace tres años compartimos entre colegas de la carrera de educación social- CFE y compañeras del instituto de psicología, educación y desarrollo humano de la Facultad de Psicología (Udelar).

Las prácticas como objeto de análisis

Más allá de los discursos, de los marcos teóricos nos interesa saber que se hace, y que se dice acerca de lo que se hace, cuales son las acciones más frecuentes, las estrategias e intencionalidades, y también conocer qué objetos ponen en juego los profesionales para desplegar las acciones. Se trata de una aproximación, una tentativa para pensar la función social de filiación simbólica e inclusión social efectiva, las relaciones entre los discursos y las materialidades que configuran las prácticas de los profesionales. Aproximarnos desde instituciones que tenemos la responsabilidad de formar a profesionales, lo que no significa solamente una

9 Educador social, Magister en Psicología y Educación (Udelar). Investigador en temas de pedagogía social, educación social, sistema de protección y sistema penal juvenil. Profesor de Pedagogía Social y del Área de las Prácticas del Instituto de Formación en Educación Social. Autor de Pedagogía y criminalización, cartografías socioeducativas con adolescentes (2016, UOC: Barcelona); y Experiencia Narrativa, adolescentes institucionalizados por protección (2016, UOC: Barcelona). Coautor junto a Pablo Domínguez de Desinternar sí, pero cómo? (2017, UNICEF/La Barca). Coautor junto a Carmen Rodríguez de Adolecer lo común (2017, INJU/UNPFA)

10 El equipo con quienes hemos compartido estas reflexiones son Paola Pastore y Oscar Castro de la Carrera de Educación Social del CFE, y Mabela Ruiz, Virginia Fachinetti y Marcelo Aguirre del Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano de la Facultad de Psicología (Udelar).

actividad de transmisión de saber, de aproximar al estudiante a marcos conceptuales para pensar, sino también proponer formas de hacer, estrategias metodológicas, uso de objetos, cosas, materiales y materialidades, y formas habitar espacios arquitectónicos, etc. La investigación trata de describir y comprender los sentidos de las prácticas, y también mapear y reconocer los objetos que los profesionales manipulan para desplegar su acción. En esa situación iniciamos una tentativa de delimitación del concepto de práctica, que refiere al *modo de hacer algo*, a la acción como movilización material que *produce un efecto en el mundo de las personas y las cosas*, refiere también al despliegue de *una facultad reglada*, o a una destreza adquirida mediante un ejercicio más o menos sistemático. Resulta significativo detenernos en cuatro dimensiones del concepto de prácticas:

- Es una forma de hacer algo;
- Que produce efectos en personas y cosas;
- donde se ejerce una destreza, una saber hacer;
- basado en un conjunto de reglas más o menos explícitas.

Por tanto, una práctica es hacer algo que afecta a personas o cosas, mediante el despliegue de unas tecnologías en un marco reglado. Aquí un primer punto de partida. Para nuestro proyecto centrado en las prácticas de profesionales resulta relevante pensarlas como el ejercicio de un *oficio*, que se realiza como una ocupación habitual y que se configura en una relación tensa entre tradición y traición ya que cumplir una función profesional tiene que ver con algo de lo prescripto que en la actualidad singularmente recreamos.

Agamben en su libro *Opus Dei, arqueología del oficio* propone un viaje por el concepto de oficio, rastreando el origen del término latino *officium* y remontándose a la traducción que realiza Cicerón del concepto estoico de *katéchon*, “que lo define de este modo: una acción que posee una razón plausible”. (Agamben, 2012:108) El *officium* es para Agamben “el comportamiento que se espera entre las personas en una relación socialmente codificada [...] Se trata en último término, para retomar la terminología de Zenón, de una cuestión de ‘plausibilidad’ y de ‘coherencia’: el *officium* es aquello que hace que un individuo se comporte de modo consecuente...” (Agamben, 2012:115) Resulta significativa la dimensión instrumental del concepto oficio, en la correlación de una perspectiva normativa, prescriptiva, que configura un escenario para el ejercicio de una función. Esto significa que el sujeto “no obra sino que asume y ‘sostiene’ la acción implícita en su función”. (Agamben, 2012:134) Quien ejerce no es un individuo, sino un sujeto investido en una relación social que pone en práctica actos admisibles, recomendables, esperados para el lugar social que pretende ocupar.

Estas prácticas están expuestas a la burocratización, o como sostienen el pedagogo brasileño Antonio Gómez da Costa (2004) al automatismo y la rutina, y de esa forma hacemos que una experiencia valiosa se pierda por falta de “...sensibilidad, interés y sutileza del educador para captarlas y hacer de ellas las materia de su crecimiento, como persona, como profesional y como ciudadano. Cuando la experiencia del día a día es valorizada, la rutina se transforma en aventura y la relación educador-educando se ofrece como un espacio de desarrollo personal y social de sus protagonistas.” (Gómez da Costa, A., 2004:21)

Nos encontramos ante un punto crucial, cotidianamente nos encontramos frente a frente con el saber emergente de las prácticas y lo dejamos pasar, no tenemos la sensibilidad para captarlo, o no estamos equipados para apropiárselo, o hemos asumido como propia la perspectiva epistemológica de escisión entre teoría y práctica que convenientemente impulsan algunos académicos, la teoría solo es producida en algunos lugares y por parte de algunas personas autorizadas para hacerlo.

Desde esta perspectiva proponemos que las prácticas socioeducativas son ensamblajes híbridos entre sujetos, objetos, materialidades, discursos, las que se despliegan al menos en los siguientes cuatro 'espacios':

a) con uno mismo, nos implican en una reflexión sobre la tarea, en una construcción de la experiencia de sí, nos sitúa y a la vez nos impone una narrativa, etc.;

b) con los sujetos de la educación o los sujetos de la clínica, con los adolescentes, con las familias (sujeto individual, sujeto colectivo) que recibe y crea con el profesional;

c) con otros profesionales, simplemente compartiendo el espacio/tiempo de desempeño o bien trabajando en equipo, generar alianzas, vínculos, lazos, redes de trabajo estables, inestables, coyunturales, estratégicas; "redes diminutas" (Latour, 2013:24) que amplifican, mitigan u obstaculizan los efectos y afectos; y

d) en el plano institucional, asumiendo mandatos o desafiándolos, construyendo, creando o aceptando y repitiendo, recreando la tradición o directamente traicionándola

Entendemos que sentidos y discursos ocupan un lugar central en la construcción de prácticas de cuidado en la infancia, somos sujetos de lenguaje, este nos construye, nos hace los que somos al nombrarnos y enunciar las situaciones que habitamos, pero también incluimos en el análisis los objetos, las cosas, los materiales y las materialidades que usamos - y a la vez que nos produce- para desplegar la acción, ya que las cosas, también, nos hacen lo que somos, son parte de nuestra existencia humana (Lacan, 1973; Latour, 2001, 2005, 2013; Lash, 1999; Miodownik, 2017)

Objetos, cosas, materiales y materialidades que producen prácticas

Las prácticas de encierro en la infancia y adolescencia están extendidas y legitimadas, socialmente, en general se acepta sin demasiados cuestionamientos que ante la ausencia de una familia que cuide, es bueno, e incluso deseable que niños y adolescentes pobres pasen a vivir en instituciones con una cotidianidad sostenida en el encierro y el control, a la vez que administra ciertas dosis de dolor. Las estadísticas oficiales muestran que Uruguay tiene altas tasas de institucionalización por protección y de prisionización en la adolescencia, y también en la adultez. El cuidado/represión dentro de instituciones es un negocio próspero.

La vivencia de la institucionalización en la infancia y la adolescencia genera efectos, como la produce todo dispositivo, ya que «implica un proceso de subjetivación sin el cual no podría funcionar como dispositivo de gobierno, aunque se reduzca a un puro ejercicio de violencia» (Agamben, 2011: 261). El aprendizaje en los dispositivos tutelares está signado por la instalación de un conjunto de prácticas que enlazan la discrecionalidad y el aislamiento que produce efectos de dependencia institucional (Silva Balerio, 2016). Si bien, como todo

dispositivo, tiene fisuras y su eficacia no es absoluta. Podemos encontrar una tendencia general que se orienta a la homogenización de la vivencia de los adolescentes sostenida en el ejercicio de una autoridad sin reglas ni participación de los sujetos. La discrecionalidad en la actuación del mundo adulto es una constante que por repetición va impactando en la experiencia de los sujetos. Siempre hemos prestado atención a la agencia de los humanos, desde lo micro social en las acciones de los educadores en la vida cotidiana de los centros, hasta las decisiones de actores políticos que diseñan las políticas públicas. Pero casi nada nos hemos ocupado de la agencia de las cosas, para pensar cómo y en qué proporción humanos y cosas producen la acción.

Desde la teoría del actor-red se propugna una relación indisoluble entre sujetos y objetos, expresando que “ninguna ciencia de lo social puede iniciarse siquiera si no se explora primero la cuestión de quién y qué participa en la acción, aunque signifique permitir que se incorporen elementos que, a falta de mejor término, podríamos llamar no-humanos.” (Latour, 2005: 107) Configuraciones híbridas entre sujetos y objetos, entre lo humano y lo tecnológico agregan elementos para comprender las tramas de relación de la actualidad. El vínculo educativo despojado de estas mediaciones no-humanas pierde potencia significativa debemos repensar, explicitar, problematizar u planificar esa estrecha relación entre sujetos e instrumentos, gadgets, herramientas, y fundamentalmente imaginar y predecir respecto a sus eventuales efectos de realidad.

Las relaciones homogeneizantes que venimos instalando con las nuevas generaciones que pretenden cuidar no están exentas de objetos mediadores, por el contrario tienen una potencia que opera sobre *lo real*. Si la realidad como tal no existe, sino lo real, un perímetro sinuoso que intentamos aprehender desde un marco teórico determinado. Debemos ser capaces de cartografiar las tramas de relación entre sujetos y objetos, para “estar preparado para mirar y poder explicar la durabilidad y la extensión de cualquier interacción” (Latour, 2005: 107). Lo que resulta desafiante, y seguramente genere desasosiego, es la configuración de una trama de relaciones altamente compleja y que no terminamos de comprender cabalmente.

En la perspectiva teórica de Latour, se propone que desatar *controversias* es una de las vías para comprender las dinámicas de relación, para desarrollar nuevas traducciones, simplificaciones operantes de sentido. En el asunto que nos ocupa venimos proponiendo diversas *controversias*, que nos permitan “viajar lentamente por caminos pequeños” (Latour, 2005:42), que nos permitan rastrear relaciones entre las controversias para una comprensión un poco más profunda. Así como rastrear “*relaciones más robustas y descubrir patrones más reveladores al encontrar la manera de registrar los vínculos entre marcos de referencia inestables y cambiantes en vez de tratar de mantener estable un marco*” (Latour, 2005: 43).

Como reseña Lash (1999), Latour “no entiende tanto que los objetos hayan sido causados por los sujetos, sino que más bien los ve como portadores de ciertas propiedades que los sujetos poseen. Para él, por lo tanto, los objetos tienen agencia: no una agencia causal como en el naturalismo, sino más bien el mismo tipo de agencia que los sujetos.” Aquí un punto clave ya que los objetos tienen la doble condición de ser construidos, a la vez que construyen el mundo.

Los objetos de Latour no sólo son construidos. En tanto que son construidos, ellos mismos construyen. Construyen por “mediación” y “delegación”. ¿Cómo entiende esto Latour? Entiende las prácticas sociales humanas (en la ciencia y en la vida cotidiana) en términos de proceso de “tipificación”. Es una reminiscencia

de Durkheim, así como de la comprensión que Mauss y Bourdieu tenían de los seres humanos como “animales clasificadores”. Nos hace recordar la tercera crítica de Kant, en la cual el juicio determinado es una (importante) variedad del juicio reflexivo. El juicio determinado es especialmente importante en la Constitución moderna de Latour, cuyo “trabajo de purificación” implica “civilizar los híbridos”, “tipificarlos”, situándolos a la fuerza o en la sociedad o en la naturaleza. Latour insiste en que nosotros vemos esta forma de mediación dualista sólo como una forma de mediación, y en que el ser humano o “*antropos*” debe dejar de ser definido como un sujeto con juicio puro determinado frente al “práctico-inerte” sartreano, puesto que el humanismo tiene que ver al contrario con nuestro trabajo no moderno de mediación. Los humanos, dice Latour, son “máquinas de analogía”. El humano es un “tejedor de morfismos”: no sólo de antropomorfismos, sino también de “zoomorfismos, teomorfismos, tecnomorfismos e ideomorfismos”. No sólo nosotros usamos no humanos y representaciones o análogos, sino que también los no humanos se vuelven máquinas de analogía, devienen ellos mismos tejedores de morfismos. (Lash, 1999, s/pág)

Latour (2005) nos propone *rastrear objetos* porque mediante esa actividad es que podemos descubrir el sistema que los produce y que a la vez simétricamente engendran.

Mark Miodownik, profesor del University College de Londres, ingeniero e investigador en los materiales que crean nuestro mundo, en su libro *Cosas (y) materiales, la magia de los objetos que nos rodean*, coloca una fotografía de él tomando café sentado en una mesa en la azotea de su casa y nos propone un desafío:

Quitamos el hormigón, el cristal, los tejidos, los metales y los demás materiales que aparecen en la imagen: me quedaría desnudo tiritando, flotando en el aire. Nos gusta pensar que somos civilizados. Pero esta condición depende en gran medida de la riqueza material: si se nos despoja de las cosas que acabo de mencionar, pronto tendríamos que librar la misma lucha esencial por la supervivencia a la que se enfrentan los demás animales. En definitiva, nuestros materiales, nuestras casas, nuestras ciudades, dotadas de vida por las costumbres y el lenguaje, son lo que nos permite, hasta cierto punto, comportarnos como seres humanos [...] El mundo material no solo refleja nuestro progreso tecnológico y nuestra cultura: además forma parte de nosotros. Hemos creado un mundo que a la vez nos moldea”. (Miodownik, 2017:16)

En la clase 7 del seminario Nº 20, marzo de 1973, Lacan plantea unas reflexiones sobre aspectos del discurso científico que resulta pertinente relacionar con la perspectiva que tiene este trabajo, ya que desde el psicoanálisis introduce la siguiente discusión:

Por un lado, este discurso ha engendrado todo tipo de instrumentos que, desde el punto de vista que es el nuestro, hay que calificar de gadgets. De ahora en adelante, y mucho más de lo que creen, todos ustedes son sujetos de instrumentos que, del microscopio a la radio-televisión, se han convertido en elementos de su existencia. En la actualidad, no pueden siquiera medir su alcance, pero no por ello dejan de formar parte de lo que llamé el discurso científico, en tanto un discurso es lo que determina una forma de vínculo social.

Es potente la definición de acción que nos propone Bruno Latour cuando afirma que “la acción es una propiedad de entidades asociadas. [...] El atribuir a un actor el papel de primer motor no debilita en modo alguno la necesidad de una composición de fuerzas para explicar la acción. (Latour, 2001:217) Desde la

teoría del actor-red se propone una relación indisoluble entre sujetos y objetos, expresando que “ninguna ciencia de lo social puede iniciarse siquiera si no se explora primero la cuestión de quién y qué participa en la acción, aunque signifique permitir que se incorporen elementos que, a falta de mejor término, podríamos llamar no-humanos.” (Latour, 2005: 107) Los híbridos, objetos y sujetos producen acciones en un grado que no estamos demasiado dispuesto a asumir. Seguimos prefiriendo acudir al discurso y el lenguaje como factores determinantes, que lo son, pero desconociendo los efectos que las cosas que construimos producen en la determinación de las prácticas que podemos desarrollar.

En relación a las práctica que ejercen los profesionales de un programa como Cercanías, resulta interesante interrogarnos acerca de con qué objetos, cosas, materiales y materialidades se componen para producir la acción. Sabemos que, a diferencia de las instituciones de encierro, han abdicado de sostener una relación entre la carne y el hierro (Netz, 2013), pero no hemos pensado suficientemente qué materialidades ponemos en medio de la relación con las niñas, niños y familias. Estamos convencidos, que la ausencia de materialidades nos colocan en el borde de la moralización, donde se pretende entrenar al otro en el arte de vivir a partir

de sostener un discurso acerca de la crianza y el cuidado. Queda pendiente, y ello debiera ser asumido por quienes encarnan las prácticas de cuidado en Cercanías, cartografiar esos elementos no-humanos con quienes compartimos escena en el trabajo cotidiano.

Referencias bibliográficas

Agamben, G. 2012. *Opus dei, arqueología del oficio*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Deligny, F. 2017. *Semilla de crápula*. Buenos Aires: Cactus-Tinta limón.

Domènech, M. y Tirado, F. 2005. Asociaciones heterogéneas y actantes: el giro post social de la teoría del actor-red. En *AIBR-Revista de Antropología Iberoamericana*, (pp. 2-26). Versión electrónica: www.aibr.org

Erosa, H. 2001. *La construcción punitiva del abandono*. Montevideo: CENFORES.

García Méndez, E. 1994. *Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Santa Fe de Bogotá: Forum.

Goffman, E. 1972. *Internados: ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

Grezzi, O.; Schurman, R.; Villagra, H.; Iglesias, S.; Barrios, L. (1990). «Informe del grupo de investigación de Uruguay». En UNICRI-ILANUD, *Infancia, adolescencia y control social en América Latina*. Buenos Aires: Depalma.

Lacan, J. 1973. Seminario N°20, clase 7 del 13 de marzo de 1973.

Latour, B. 2001. *La esperanza de pandora: ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa.

Latour, B. 2005. *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Latour, B. 2013. Prefacio. *Gabriel Tarde y el fin de lo social*, en Tarde, G. [1898] 2013. *Las leyes sociales*. Barcelona: Gedisa.

Lash, S. 1999. *Objetos que juzgan: el Parlamento de las cosas de Latour*. Instituto Europeo para las Políticas Culturales Progresivas, disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0107/lash/es>

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura-MNP (2017). *III Informe Anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Miodownik, M. 2017. *Cosas (y) materiales, la magia de los objetos que nos rodean*. Madrid: Turner.

Morás, L. E. 1992. *Los hijos del Estado: fundación y crisis del modelo de protección-control de menores en Uruguay*. Montevideo: SERPAJ.

Netz, R. 2013. *Alambre de púas, una ecología de la modernidad*. Buenos Aires: Eudeba.

Platt, A. 1997. *Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia*. México: Siglo XXI.

Rodríguez, C. 2016. *Lo insoportable de las instituciones de protección a la infancia*. Montevideo: Azafrán.

Rodríguez, C. y Silva Balerio, D. 2017. *Adolecer lo común*. Montevideo: UNPFA-INJU-MIDES.

Silva Balerio, D. 2016a. *Experiencia narrativa: adolescentes institucionalizados por protección*. Barcelona: UOC.

Silva Balerio, D. 2016b. *Pedagogía y criminalización, cartografías socioeducativas con adolescentes*. Barcelona: UOC.

Silva Balerio, D. y Domínguez, P. 2017. *Desinternar, sí, pero ¿cómo?: controversias para comprender y transformar las propuestas institucionales de protección a la infancia y adolescencia*. Montevideo: Unicef.

Comentarios desde la perspectiva de género y masculinidades sobre la experiencia “La otra ala: sistematización de una intervención familiar realizada por el equipo de atención de Gurises Unidos”

Ruben Campero¹¹

El escenario familiar en el cual se interviene plantea una situación de riesgo por las deficientes e inestables condiciones socioeconómicas, emocionales y vinculares para muchos de los actores intervinientes, entre los que se destacan los hijos/as devenidos de una pareja afectivo-sexual hombre-mujer actualmente separados. Infantes que se tornan en una prioridad de la intervención por su situación de particular vulnerabilidad.

En relación a esta pareja, hoy sólo concebía como tal en términos de sus funciones parentales, se destaca que la mujer evidencia importantes dificultades para hacerse cargo de su prole a raíz de su situación de consumo de sustancias y su inestable situación general. El hombre por su parte, si bien en el presente está alejado de sus hijos/as, parece ofrecer otras condiciones como para intentar incidir en el logro de su presencia y participación respecto a los cuidados. Lo cual pueda garantizar mejores condiciones para estos niños y niñas, antes que ir directamente a una institucionalización.

Por tal motivo, el equipo de intervención tendrá que problematizar su mirada e interpelar (en pro de “despojarse” lo más posible de) sus ideas previas, en todo lo que hace a la perspectiva de género y masculinidades. Especialmente cuando se trata de estimular y facilitar la participación de un hombre en su rol parental, en todo lo atinente a los cuidados primarios de niñas y niños, y no sólo demandarle que se “haga cargo” en términos económicos. Ya que con ello se estaría reforzando el imaginario masculino de un hombre “padre” como exclusivamente “proveedor”, dejando por tanto en un lugar naturalizado las funciones de cuidado por parte de las mujeres, cosa que en esta situación concreta, además, resulta algo realmente difícil de lograr.

Si se desea construir un enfoque basado en el mirar una producción masculina en términos de cuidado, se deberían poder cuestionar las ideas referentes a la distancia racional, el rendimiento y la escasa emotividad empática que se asocian con la masculinidad, para que los estereotipos de género no condicionen tanto la lectura, estrategia de abordaje, así como formulación y evaluación de objetivos, que se plantean en una intervención.

11 Ruben Campero es Licenciado en Psicología (UDELAR), Sexólogo y Psicoterapeuta con formación en Psicoanálisis Focal y Terapia Sistémica Estratégica. Es también Terapeuta Psico-corporal por el Sistema Río Abierto Internacional, y se ha especializado en Género, Psicoanálisis, Masculinidades y Subjetividad en la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires y en distintas instituciones uruguayas y argentinas. Es docente fundador del Instituto de Formación Sexológica Integral SEXUR y del Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual CEGEDIS. Es docente de cursos de formación técnica y de posgrado sobre Sexualidad, Género, Diversidad y Masculinidades en diferentes organismos y universidades de Uruguay, Argentina y Cuba. Ha presentado trabajos y publicado artículos en múltiples congresos y revistas nacionales e internacionales. Es columnista permanente en medios radiales, televisivos y de prensa, además de ser autor de los libros “Cuerpos, poder y erotismo” (2013) y “A lo Macho. Sexo, deseo y masculinidad” (2014), ambos publicados por Editorial Fin de Siglo.

Así también los prejuicios sexistas que afectan a la “obligatoriedad” maternal en las mujeres (en tanto que sujetos asociados al cuidado) deberán ser detectados, revisados y puestos en cuestión, en la medida que por ejemplo en esta situación, aparecería una mujer bastante alejada de los supuestos “instintos” maternos o de su disponibilidad para cuidar.

Una metodología de proximidad que intenta concebir y abordar el fenómeno desde lo cercano, deberá detenerse a tomar contacto empático y considerar la singularidad de cada actor más allá de estereotipos (de género, etc.) o de expectativas de lo que debe ser y hacer. Pudiendo así, a través del cuidado de dicho actor, y de lo concreto y particular que pueda ir aportando al ofrecérsele un encuadre de expresión diverso y flexible, ir siendo mirado, habilitado e invitado a accionar más allá de las etiquetas identitarias que lo/nos condicionan.

Esas mismas etiquetas desde las cuales se ejerce control social, en la medida en que también construyen subjetividades sexuadas en términos de hombre y mujer, desde las cuales lo masculino y lo femenino, en tanto que mandatos de género codificados culturalmente, logran naturalizar y corporizar relaciones de poder e inequidades varias.

Sería por eso que la feminizada construcción de la maternidad como rol de cuidados primarios (y así asociada a las mujeres), haría que primero se piense en la mujer como la “natural” responsable de dichas funciones. Pudiendo así precipitar que cuando una de ellas no está disponible para hacer “de madre”, se recurra con demasiada prisa irreflexiva a otras mujeres o una institucionalización precoz de niños y niñas. Y todo ello sin considerar suficientemente la presencia de otras figuras adultas más allá de su sexo que puedan cuidar. En particular la de los hombres cercanos, o de aquel hombre al que le corresponde o le podría corresponder un rol parental en términos de cuidados y no sólo de proveeduría.

Al problematizar los estereotipos de género, y constatar que se materializan en los resultados de intervenciones concretas que afectan a personas concretas, las concepciones (y desde ahí las “funciones”) que llamamos “madre” y “padre” entrarían a ser cuestionadas a la luz de una mirada crítica del binarismo hombre-mujer y masculino-femenino.

Dicho binarismo, “justificado” por la biología como otro dispositivo más de producción de verdad desde donde se naturalizan y biologizan relaciones de poder, reinstala repetitiva y performativamente, al decir de Judith Butler, las máximas del Patriarcado.

Es esta puesta en escena androcéntrica y heteronormativa sobre cómo los sexos “son” e interactúan entre sí, la que coloca en ciertos cuerpos e identidades (leídas y construidas en clave de género a partir de lo interseccional) la autoridad para detentar el poder de transmitir legado e introducir a las nuevas generaciones a la cultura. Todo lo que desde el Psicoanálisis Lacaniano se conocería como la “Ley del Padre”.

Así lo “paterno”, al quedar asociado a lo masculino y ser leído desde ahí, se actualiza desde nuestro imaginario y prácticas como aquello más asociado a la transmisión cultural, a la ley, a la distancia que permite discriminarse de quien se adoctrina, pudiéndose así no “dejarse llevar” ni “conmover” desde la “blandura” emocional por las demandas impulsivas de aquellos a los que se debe “conducir”. Eso paterno que aún sigue

siendo asociado con lo “elevado” (de ahí lo patriarcal de lo religioso hegemónico) y alejado de la “concreta”, “densa” y “material” tierra. Con aquello general y rector que se considera como “naturalmente” ligado a una idea de “orden”

Por complementariedad propia de este binarismo sexo-genérico, lo “materno” se construiría femeninamente en torno al cuidado y la abnegación, como eficiente control social sobre las mujeres en tanto que construidas como seres “de otros” y “para otros” (y no “de sí”), tal y como planteaba la psicoanalista argentina Ana María Fernández.

Una maternidad femenina, por tanto, que será vista como lo particular, lo afectivo, lo terrenal. Como aquello necesario sólo para las primeras etapas de la vida del infante, a raíz de la capacidad de cercanía emocional que tendrían las así vistas como mujeres (y por eso eternamente asociadas a lo infantil y tutelable). Aunque, ciertamente, no para las etapas siguientes.

En efecto, según indica el Patriarcado, esa misma capacidad de cercanía, al provenir de un sujeto no “racionalmente masculino” y por tanto no suficientemente “capacitado” para establecer el “orden”, pondría en riesgo a su propia prole, al esta mujer no poderse “controlar” y necesitar aferrarse a su descendencia, confundiéndose y pegoteándose con ella sin capacidad de distanciarse y discriminarse.

Todo lo cual dificultaría el camino de acceso al mundo público y a la cultura en niños y niñas, más aún en los niños varones en tanto que los “natural” y “masculinamente” destinados al ágora. Según parece, la concepción “castrada” y desde “la falta” de la maternidad y la feminidad, que se establece desde el sexismo androcéntrico, seguiría muy vigente.

Sería esa supuesta “vigencia” la que colocaría a lo masculino en ese lugar de autoridad racionalmente distante, y únicamente capacitada para poner “orden” y salvaguardar a las nuevas generaciones del “caos materno-femenino”. Un orden que en muchas ocasiones sólo existe para ser transgredido desde el abandono, abuso y violencia ejercida por hombres. Esos que no fueron educados para cuidar (ni pueden hacerlo tanto por cuestiones personales como por los mandatos masculinos que la sociedad actualiza desde lo cotidiano), ya sea desde la cercanía como desde la lejanía a través del brindar bienes materiales.

Colocada entonces la mujer en este particular y femenino lugar de cercanía emocional primaria, y excluido el hombre de tal menester por su supuesta lejanía racional masculina, las posibilidades de concebir a un hombre cuidando de niños/as pequeños/as pueden terminar siendo catalogadas prejuiciosamente de “insuficientes”, determinando que su accionar sea valorado como un “cuidado incompleto”, o incluso “no capacitado”.

Todo ello sin tomar en cuenta el estigma que pesa sobre hombres masculinos hegemónicos respecto a su “incapacidad” para cuidar, a raíz de su aparente “tendencia” a la violencia, la sexualización de los vínculos y el abuso. Realidad (aunque también prejuicio) cuya consideración no siempre previene tales situaciones de violencia a nivel familiar, sino que también puede llegar a vulnerar aún más la situación del sistema, en aquellos casos de intervenciones que desestiman (sin analizar demasiado el porqué) la participación del hombre en los cuidados primarios. Estimulando y confirmando una vez más su supuesta “lejanía” de estos

temas, y su “sólo capacidad” (u obligación) para “hacerse cargo” y “cumplir” con su “deber” de “padre”. Actitudes que finalmente es posible terminen alejando al hombre, incluso de estas funciones de cuidado lejano.

En el caso de la intervención concreta que nos convoca para su análisis, y a partir de lo recién planteado, la pregunta respecto a ese hombre que podría ejercer un rol parental de cuidados primarios y cercanos iría por el lado de: “¿Facundo puede?” ¿Cuánto su “ser hombre”, y en particular lo que eso significa para la mirada tanto de Facundo, del entorno y la de quienes intervienen técnicamente, dificulta o habilita su capacidad para cuidar?

Pero ¿qué es lo que podría ser Facundo, y hacer desde ese “ser”? ¿Una madre? ¿Con todo lo que este significante “madre” nos habilita, a la vez que nos clausura, para poder pensar el género y los cuidados? Y a su vez, en intento de no dejarse condicionar tanto por los estereotipos de una masculinidad “de provecho”, ¿Facundo debería sentir y querer cuidar, o tan sólo “rendir” como cuidador primario?

Al parecer Facundo estaría en la línea de “hacerse cargo”, es decir que desde su deber “como hombre” no reniega de “sus obligaciones”. Él intenta “cumplir”, sortear pruebas, evitar la vergüenza del fracaso, guerrear y proveer. Algo que deja muy en evidencia cuando le muestra al equipo técnico su recibo de sueldo, desde donde cree ofrecer credenciales de su capacidad masculina para poder (o no) cuidar, o más bien “no recular” de sus obligaciones.

Es posible que al ofrecerle a Facundo la posibilidad de “cuidar”, no necesariamente explicitada en términos de “cumplir”, se le esté diciendo que él puede realmente hacerlo. Es decir que él puede ir más allá de intentar aportar dinero o ciertas condiciones materiales para sus hijos/as. En intento de evitar que sienta e interprete este “cuidar” como que se le está pidiendo un “plus”, o sea “eso” que excedería sus funciones como “padre” y como “masculino”

La forma de acercamiento gradual a la posibilidad de que este hombre cuide, tendría que ver con permitir que Facundo pueda comenzar a sentirse mirado y habilitado en su rol parental (y por tanto a mirarse) desde otras posibilidades que no necesariamente tengan que contradecir demasiado sus concepciones identitarias de género en tanto que masculinas. Ya que lo que se necesita en el momento de la intervención es un sujeto que logre “moverse”, pero no al grado de “movilizarse” identitariamente en una intensidad tal que no pueda operar de manera adecuada, y se corra el riesgo de que finalmente abandone el rol, reagudizando la situación de vulnerabilidad de los niños/as.

Pudiendo permitirse comenzar a sentir que los asuntos familiares no son sólo de su menester porque así está “dictaminado”, sino porque involucrarse puede ser vivido como algo emocional y enriquecedor. Además de sentir que su “capital” vincular se acrecienta no sólo porque “mantiene” a sus hijos, sino también porque se “deja tocar” por ellos y por lo que le hacen sentir. Todo lo cual, además, permitiría que Facundo se corra de la actitud de “colaborar” con el equipo técnico para “sacar adelante” los niños/as, y pueda comenzar a vivenciar que acompañar sus procesos de crecimiento resulta en algo por demás interesante y positivo para todas las personas involucradas. Ejercitando de esta forma la posibilidad de identificarse con la vulnerabilidad de estos niños/as (sin sentir que eso lo “des-masculiniza” o “infantiliza”) pudiendo así desarrollar mayor sensibilidad

y empatía.

Todo ello también para que este hombre pueda ir soltando aquellos prejuicios que le (y nos) indican que cuidar a otros sería apegarse a ellos, pero en el sentido de “pegarse” (y “anclarse” o “atarse”). Todo lo cual podría hacerle sentir que ello afecta su autonomía masculina, pudiéndolo convertir en un sujeto pasivo y “feminizado”, que correría el riesgo de quedar “consagrado” sacrificialmente a dichas funciones de cuidado. Algo que por el sexismo reinante no se ve así, toda vez que se espera que las mujeres renuncien sin más a muchos temas de sus vidas autónomas por cuidar a sus hijos e hijas.

En el proceso de intervención es posible constatar como Facundo “va pudiendo” hacer algo distinto con su identidad y rol parental, sin necesidad de verse “incompleto” por no contar con la presencia de la progenitora.

De todas maneras la introducción de una nueva pareja, seguramente también a la luz de sus creencias de que se ejerce un mejor cuidado estando con una mujer, mejora su posición “como hombre y padre” (concebido y contextualizado en esa situación de clase social). Ese que logra re-constituir su familia y construir su casa propia, confirmándose al final del camino como ese guerrero también con honor masculino, que logra ganar una de las tantas batallas de la vida sin “sacarle el cuerpo” a los cuidados cercanos.

Lo común en cercanía. Comentarios.

Daniel Pena¹²

El siguiente comentario al trabajo “Acercándonos: Vivencias y Aprendizajes del ETAF Soriano sobre las Actividades Multifamiliares, una Estrategia de Intervención Social Colectiva” tiene como antecedente directo el trabajo realizado junto a Virginia Bentancor, Florencia Ferrigno, Ana Marsani y Anabel Rieiro, denominado “Sistematización y reflexiones en torno a experiencias multifamiliares y/o colectivas en el Programa Cercanías” en Mayo de 2015, lo que le define una mirada derivada de las reflexiones de dicho equipo.

En primer lugar cabe reconocerle al equipo de Soriano el valioso impulso que las llevó a desarrollar estrategias multifamiliares en el Programa Cercanía, y más aún al sistematizarlo de modo tan implicado, racional y emocionalmente, y detallado como es el trabajo en cuestión.

En segundo lugar, pretendo reafirmar algunos elementos que el equipo de Soriano menciona directa o indirectamente, que refieren a la intervención multifamiliar en tanto dispositivo (Agamben, 2015; Deleuze, 1999), que habilita-produce-impulsa una serie de procesos y acciones específicas.

Para comenzar, destaca el tono placentero y de disfrute que genera este tipo de estrategias de intervención social en el equipo. Esto se encadena con la posibilidad de diseñar y planificar en detalle lo que se realiza en cada instancia. Ambos puntos son resaltados en contraste explícito o implícito con la tarea cotidiana: abordaje de cercanía con poca planificación, abierta y vertiginosamente cambiante, frente a una realidad de pobreza extrema, vulneración de los derechos y violencia que impacta duramente a nivel afectivo.

La clara dimensión intergeneracional de esta estrategia es otro elemento de relevancia, tanto por lograr hacer partícipes a otros miembros del núcleo familiar (más allá de la mujer jefa de hogar) en el intercambio sobre temáticas que los afectan a todos; como por la interesante variedad de propuestas diferenciadas por edad que se desarrollan en simultáneo.

Otro punto destacado es el desplazamiento temporo-espacial que genera la propuesta, nuevamente en contraste con el abordaje cotidiano, posibilitando otra relación y mirada recíproca entre el equipo y las familias. Tanto por los espacios físicos escogidos, como por encontrarse directamente en el hacer con otros (talleristas ajenos al equipo y familias), el involucramiento lúdico y corporal de las propuestas y la multidireccionalidad de los diálogos en los espacios grupales (cortando la bidireccionalidad familia-equipo).

En relación con lo anterior, es sumamente importante la integralidad de las propuestas diseñadas por el equipo, generando espacios de trabajo con las personas como sujetos bio-psico-sociales, abordando temáticas que trascienden el uso exclusivo de la palabra como herramienta de intervención y/o problematización.

12 Licenciado en Sociología, dedicado a temáticas de educación, comunitarismo y juventud. Fue tallerista en temas de voluntariado juvenil, educador, recreador y coordinador de campamentos, encargado de evaluación y monitoreo del Programa + Centro INJU-MIDES, Nada Crece a la Sombra (Privación de Libertad de menores), investigador en convenio FCS-MIDES. Actualmente es docente de recreación y coordinador en La Jarana-El Abrojo, miembro del equipo de Sistema Penal Juvenil en Casa Bertolt Brecht. Músico (trompeta, flauta travesa) integrante de “Inquilinos del Reggae”, “La chancha: los otros” y “Dúo Nómada”.

Resalta también el lugar central que este tipo de estrategias le dan a la creatividad y la participación, de los miembros del equipo y también de los miembros de las familias. Se apuesta a generar espacios de intercambio creativos, al rol activo de quienes asisten planteando sus posturas, intereses y problemáticas; lo que contrasta también con la noción de beneficiario en la que es situada la familia en la cotidianidad del programa. Esto hace visible la relevancia de desplegar el deseo (en términos deleuzianos) del equipo y las familias, es decir, el impulso de creación, de la afección que transforma, de los encuentros y conexiones múltiples entre los cuerpos (materiales o inmateriales) que generan una diferencia (Deleuze, 2005), la posibilidad de tomar parte en lo que sucede desde el impulso de cambio y proposición; deseo que en muchos otros dispositivos de intervención social se encuentra minimizado, obstaculizado o hasta desconocido.

Por último, y esto nos deriva al punto más interesante a mi criterio, la dimensión colectiva y comunitaria en sí, que muestra su potencia en los procesos de despersonalización, mencionados reiteradamente por el equipo de Soriano.

¿Qué implica o puede implicar este *proceso de despersonalización* en el espacio multifamiliar? ¿Qué habilita, qué transforma? ¿Cómo opera? ¿Qué sentido puede tener?

Las familias intervenidas por el programa se encuentran inmersas y padecen fuertes procesos de estigmatización, es decir, son marcadas y señaladas por su entorno como rupturas al patrón de normalidad del orden social actual, tanto por sus actitudes y modos de vida, como por su situación de pobreza extrema, etnia, lenguaje, etc. (Goffman, 2006). Este estigma, además, las sitúa como elementos peligrosos que es necesario controlar, tutelar y corregir.

Este proceso de estigmatización puede ser visto analíticamente desde dos polos: lo público y lo privado.

Desde lo público, se generan toda una serie de dispositivos y tecnologías de señalamiento de estas familias. Por un lado desde lo público como el entramado complejo de la institucionalidad estatal, según Guattari y Rolnik (2006) se procede principalmente por dos mecanismos: la infantilización y la culpabilización. La primera implica situar a los sujetos en una posición de inferioridad y dependencia del estado, obstaculizando y reprimiendo las iniciativas de autonomía y autogestión, burocratizando las demandas y sus respuestas, canalizando exclusivamente por las instituciones estatales los intereses y las problemáticas de la cotidianidad. La culpabilización refiere a la ya conocida “individualización de la pobreza”, según la cual los sujetos son los únicos responsables sobre su destino y elecciones, y deben por lo tanto ser corregidos, disciplinados. Por otro lado, desde lo público como lo visible, o lo visibilizado, es evidente que el papel de los medios masivos de comunicación y su capilarización en las nuevas tecnologías, reafirman constantemente la posición de estigmatizados a partir de la espectacularización de la pobreza, la mistificación de la exclusión social (Karsz, 2004) y la asociación directa al delito, la violencia y la peligrosidad.

Desde lo privado, entendido como el ámbito del mercado, se impone el imperativo de consumo como modo de existencia, mientras que se imposibilita su acceso, lo que los sitúa como consumidores frustrados (Bauman, 2000). Mientras que desde lo privado como lo íntimo, operan una serie mecanismos de regulación de la emociones que vuelven soportable la situación de desigualdad, sufrimiento e injusticia sin acentuar el conflicto social (Scribano, 2009). Estos dispositivos de soportabilidad que actúan sobre los cuerpos y emociones de

los sujetos, se enlazan con lo ya desarrollado desde lo público y lo privado, y actúan a nivel de la cotidianidad afectiva e íntima, produciendo constante resignación y naturalización de la opresión, consumo mimético, solidarismo, y miedo frente a las posibilidades de pagar duras consecuencias si se intentan transformaciones (Scribano y Boito, 2010). En otras palabras, se genera en el proceso de estigmatización una sensibilidad específica, un modo particular de percibir, sentir, imaginar y vivir, que está dado por este lugar asignado-asumido-resignado.

Si partimos de la idea de que la palabra “persona” viene etimológicamente del griego, significando “máscara” o “delante de la cara”, podemos tender un puente entre los procesos de estigmatización y el potencial de despersonalización del espacio multifamiliar.

Mientras que los sujetos estigmatizados construyen y son contruidos desde una personificación de la marca, portando una máscara asumida-asignada-resignada con las características ya descritas; el espacio colectivo construido como estrategia de intervención puede estar generando movimientos alternativos al refuerzo de la máscara-persona-estigma, a partir de los procesos de despersonalización.

Entendiendo a lo común o lo comunitario como “una forma de establecer y organizar relaciones sociales de “compartencia” (Martínez Luna, 2014), haceres compartidos y coordinados que tienden a generar equilibrios dinámicos -no exentos de tensión- con el fin de reproducir la vida material y simbólica de las personas” (Gutiérrez y Zalazar, 2015: 20), y que por ello lo común son aquellos vínculos que nos permiten la reproducción de la vida desde el hacer bienes materiales y simbólicos en conjunto (Zibechi, 2015); se percibe el claro contraste con lo público y lo privado desarrollado anteriormente.

Entonces, el proceso de despersonalización remarcado por el equipo de Soriano funciona de dos formas en simultáneo: en primer lugar, despersonalizar significa volver las problemáticas y preocupaciones individuales signo corporalizado de problemáticas sociales y situaciones de opresión e injusticia. Este movimiento de contextualización e historización de las situaciones individuales genera lazos comunes entre pares oprimidos-expulsados, vuelve visible la necesidad de problematizar, intercambiar, y generar respuestas comunes ante problemáticas que los atraviesan a todos (no por casualidad o malas decisiones individuales). Estas respuestas son bienes simbólicos y materiales que se pueden comenzar a producir en común, trascendiendo y entrando en contraste con la posición asignada-asumida desde lo público y lo privado.

En segundo lugar, despersonalizar significa dejar de lado, al menos provisoriamente, la máscara-persona, el rol asumido-asignado que genera toda una trama de expectativas mutuas entre las familias y sus entornos (incluyendo al equipo del programa), para ser o hacer infinitas alternativas. Este corrimiento de la máscara posibilita el uso de otras máscaras alternativas o la visibilidad de su rostro cicatrizado por la opresión (Holloway, 2011), y es el punto de partida para el despliegue del deseo, en la medida que se pone en jaque una de las líneas de estratificación (diagramación, encierro, captura) del cuerpo sin órganos (potencia en sí misma, posibilidad de crear una diferencia): el punto de subjetivación, que: “Es lo que va a fijarnos y mantenernos en tal sitio de lo real dominante y a organizar casi toda nuestra comprensión y resignación a lo real dominante. A partir del punto de subjetivación se tiene la impresión de que (...) lo real dominante está ahí para toda la eternidad” (Deleuze, 2005: 207).

En este sentido, el espacio colectivo que se pretende generar podría habilitar un despliegue de lo común como despersonalización, embarcando a las personas en procesos de problematización de las injusticias y desestigmatización, así como liberando las potencias creativas al desanclarlos de los lugares asumidos-asignados-resignados. Se podría incluso pensar a la problematización y la desestigmatización como producción de un bien simbólico común necesario para la reproducción de la vida de estos sujetos.

A continuación se sintetiza



Por último, resta señalar algunas dimensiones que este tipo de estrategias podrían desplegar si se pone foco en lo común y comunitario desde su lógica específica:

De beneficiario a participante: el corrimiento incipiente que se generó en algunas actividades mencionadas por el equipo como el “Frazadaso” en el involucramiento y rol activo de las familias, hacen visible la importancia de empezar a pensar a los sujetos intervenidos por el programa como participantes más que como beneficiarios. Si bien la participación es un proceso paulatino de aprendizaje y apropiación, que comienza con “ser parte” y “estar en”, para avanzar hasta “tener parte” y “tomar parte”, requiere para su desarrollo de oportunidades que lo incentiven. La despersonalización puede funcionar como impulso para correrse del rol asumido-asignado-resignado de pasividad, y construir con sus pares y el equipo procesos participativos, de intercambio, discusión y acción. Este punto refiere también al rol que asume el equipo, debiendo dejar espacio real y simbólico para las familias en la toma de decisiones.

Cuestionamiento institucional: una de las principales problemáticas de funcionamiento del programa resaltada por los equipos refiere a la no respuesta de las instituciones universales a las demandas de las familias, principalmente a la inadecuación entre la lógica y funcionamiento de las mismas y las problemáticas familiares y sus modos de vida y comunicación (Rieiro et al, 2015). Los procesos colectivos y comunitarios podrían ser una base articulada de sujetos para generar cuestionamientos e iniciativas para las instituciones universales, procurando tener mayor peso directamente, más allá de los mecanismos institucionales del programa.

Respuestas colectivas a problemas sociales: también tiene el potencial de generar alternativas a la demanda (dependencia) a las instituciones universales, procurando generar respuestas colectivas autónomas y autogestivas con acompañamiento del equipo para responder a sus propias problemáticas. Existen algunas experiencias incipientes al respecto (Rieiro et al., 2015), lo que muestra la potencia de lo comunitario en sí, trascendiendo los mecanismos públicos o estando en articulación, para generar alternativas laborales, de vivienda, educación, cuidado, identidad, salud, etc.

Alternativas recreativas y de tiempo libre: este es uno de los objetivos menos desarrollados, y aparecen algunos esbozos en la sistematización. Sería interesante profundizar la conceptualización sobre recreación y

tiempo libre que se crea en el espacio colectivo y comunitario, diversificando las oportunidades e intereses, generando espacios creativos, de esparcimiento, juego y encuentro.

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2015) ¿Qué es un dispositivo? (Anagrama)

Bauman, Z. (2000) Trabajo, consumismo y nuevos pobres (Gedisa)

Deleuze, G. (1999) “¿Qué es un dispositivo?”, en Michel Foucault, filósofo. (Ed. Gedisa)

Deleuze, G. (2005) Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia. (Cactus)

Guattari, F. y Rolnik, S. (2006) Micropolítica. Cartografías del deseo. (Traficantes de sueños)

Gutiérrez, R. y Salazar, H. (2015) “Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente” en El Apantle/ Revista de Estudios Comunitarios. No 1, Octubre. (SOCEE).

Holloway, J. (2011) Agrietar el capitalismo: El hacer contra el trabajo (Intervención Cultural)

Karsz, S. (2004) “La exclusión: concepto falso, problema verdadero” en Karsz, S Coord. La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices (Gedisa)

Rieiro, A.; Bentancor, V.; Ferrigno, F.; Marsani, A., Pena, D. (2015) Sistematización y reflexiones en torno a experiencias multifamiliares y/o colectivas en el Programa Cercanías

Scribano, A. (2009) “A modo de epílogo. ¿Para qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?” en Scribano, A. y Figari, C. (comp) Cuerpo(s), Subjetividades(s) y Conflicto(s) (CICCUS, CLACSO)

Scribano, A.; Boito, E. (comp.) (2010) El purgatorio que no fue. (CICCUS)

Zibechi, R. (2015) “Los trabajos colectivos como bienes comunes material/simbólicos” en El Apantle/ Revista de Estudios Comunitarios. No 1, Octubre. (SOCEE)

Glosario de siglas

AFAM: Asignaciones Familiares

ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado (MSP)

BPS: Banco de Previsión Social

CAIF: Centro de Atención a la Infancia y la Familia

CED: Centro de Estudio y Derivación, INAU.

CENATT: Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (PRONADIS, MIDES)

CEPRODE: Centro de Protección de Derechos, INAU

CNPI: Centro Nocturno de Protección Integral (convenio Gurises Unidos & INAU)

DINEM: Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, MIDES.

ETAF: Equipo Territorial de Atención Familiar

INAU: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

INDA: Instituto Nacional de Alimentación

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

MSP: Ministerio de Salud Pública

MVOTMA: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

PRONADIS: Programa Nacional de Discapacidad.

RENADRO: Red Nacional de Atención en Drogas, SND.

SAME: Sistema de Atención Médica de Emergencia, ASSE.

SND: Secretaría Nacional de Drogas

TUS: Tarjeta Uruguay Social, MIDES.

Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración

Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, Uruguay

Junio de 2019